

BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A. Informe Económico de Gestión

Segundo Semestre 2021

Contenido

Junta Directiva	4
Administración	5
Convocatoria	6
Informe de la Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas	7
Balance General y Estados de Resultados	12
Informe del Comisario, Auditores Externos, Internos	15
Entorno Económico	23
Evolución del Sistema Bancario II semestre 2021	29
Análisis de resultados Banplus II semestre 2021	39
Posición del coeficiente de adecuación patrimonial y demás indicadores de observancia	47
Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre el Informe del Auditor Interno, Auditores Externos y los Informes de Riesgo Crediticio	48
Operaciones Activas y Pasivas	49
Reclamos y denuncias	49
Participación Porcentual Cartera de Crédito Sectores Productivos	50
Comunicaciones de la Superintendencia	51
Responsabilidad Social	52
Agencias y canales	53

Junta Directiva

PRESIDENTE Diego Ricol Freyre

DIRECTORES PRINCIPALES Gonzalo Santander Castro Robert Diez Nugnes Pedro Negrón Castañeda Andrés Lapadula Osío Jacob Rubén Abadí Gustavo Torrealba Domingo Salerno

DIRECTOR SUPLENTE
Hildebrando Saavedra Gerstel
Manuel Herrera Castilla
Jhonny Orozco
Alvaro Seijas
Rafael Gavidia
Liborio Barroso Barrera
Leonardo Barrios Odremán

COMISARIO PRINCIPAL Blanni Margarita Ferrer Martínez

COMISARIO SUPLENTE Juan Miguel Suárez

AUDITORES EXTERNOS Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados

Administración

PRESIDENCIA EJECUTIVA

DIEGO RICOL F.

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CONTROL

ARTURO FUENMAYOR

CONSULTORÍA JURÍDICA CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ

CONTRALORÍA ÁNGELA DE CASTRO

SEGURIDAD

ISRAEL URBINA

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE ESTRATEGIA

Y ADMINISTRACIÓN IAIME SALAZAR

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FRANCISCO MORALES

INMUEBLES JORGE JAUA

JONGE JAOA

CONTADURÍA HILARIO DELGADO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGMENTO NATURAL

GUIDO GONZÁLEZ

PRODUCTOS INTERNACIONALES

MARÍA A. PÉREZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGMENTO JURÍDICO

DAISY GONZÁLEZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE NEGOCIOS

LILIANA MUNERA

BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS

MARÍA PAOLA DEMARI

PYMES

VICENTA PETTA

COMERCIOS

LISBETH DE SOUSA

NEGOCIOS REGIÓN CENTRAL

EMMA SANDOVAL

NEGOCIOS REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE

JESÚS JIMÉNEZ

NEGOCIOS REGIÓN INSULAR

CONCHITA ERCOLANO

NEGOCIOS REGIÓN LOS ANDES

ATACACHUÉ CARRILLO

NEGOCIOS REGIÓN OCCIDENTE

PAOLA CUERVO

NEGOCIOS REGIÓN ORIENTE SUR

INABEL CHACÓN

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE RED DE AGENCIAS Y OTROS NEGOCIOS

CARLOS NOETZLIN

SERVICIOS DE RED DE AGENCIAS

MÓNICA MOLINA

BANCA AGROPECUARIA

AQUILES ARISMENDI

ALIADOS ESTRATÉGICOS CARLOS MORENO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE TECNOLOGÍA

FREDDY LOBO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE ADMISIÓN DE CRÉDITO

MARGARITA EXPÓSITO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO Y COBRANZA DE

CRÉDITO

MARÍA ELENA GÓMEZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE BANCA INSTITUCIONAL

CARMEN PÉREZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CANALES E INNOVACIÓN

LUISA T. REVENGA

CANALES

STEVE MELÉNDEZ

ATENCIÓN AL CLIENTE

MARILÚ DE MACEDO

OPERACIONES

WILLIAM VARGAS

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CAPITAL HUMANO, MERCADEO Y

COMUNICACIONES

NAHYLIN GUZMÁN

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE TESORERÍA

JORGE SEPUTIS

UNIDADES DE CONTROL

DEFENSOR DEL CLIENTE

FRANCIS ORDAZ

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

SANDRA CORREA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO

JOSÉ DOS SANTOS





Banplus Banco Universal C. A. RIF No. J-00042303-2 Capital suscrito y pagado Bs. 1.763,00

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Banplus, Banco Universal C.A., a una reunión con el objeto de celebrar la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 31 de marzo de 2022, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.),** en la sede social del Banco, ubicada en la Avenida Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, piso 6, Urbanización Las Mercedes, Caracas y que dependiendo de las actuales circunstancias, los accionistas podrán asistir en forma virtual por el medio que oportunamente, de ser el caso, se les informe. El punto a tratar será el siguiente:

PUNTO ÚNICO: Discutir y aprobar o modificar el Informe de la Junta Directiva que contiene el Balance General de la Empresa y los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021, con vista al Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos.

Se hace del conocimiento de los accionistas que los documentos a los que se hace referencia en esta convocatoria se encuentran a su disposición en la sede de la Presidencia del Banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Comercio. Los citados documentos podrán ser enviados vía correo electrónico a la dirección de correo de cada accionista que repose en los archivos del Banco.

En Caracas, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

La Junta Directiva

F00042303-2

INFORME QUE PRESENTA LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A., CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Señores Accionistas:

Nos complace dirigirnos a ustedes para participarles los principales resultados y gestiones de Banplus Banco Universal, C.A., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2021, a los fines establecidos en las disposiciones legales que rigen la materia bancaria.

En el segundo semestre de 2021, continuó el proceso recesivo en la actividad económica, en las proyecciones de cierre de año la estimación en el descenso del PIB al 0,50% para diciembre de 2021, cifra que mejora la caía del año 2020 (+30,7 pp), prosiguiendo con la tendencia en los últimos 17 semestres, representando una disminución del tamaño de la economía venezolana en los últimos 8 años alrededor del 80%, en el segundo semestre, se vivió una recuperación en la producción y nivel de exportaciones petroleras, incrementando constantemente desde junio (+235 mil Bd Vs Jun'21), a diciembre se reportaron 871 mil barriles promedio diarios aproximadamente (+430 mil Bd Vs Dic'20), los precios de este rubro también han recuperado su valor en los mercados internacionales, en donde la cesta petrolera de Venezuela obtuvo un precio promedio de USD 69,2 por barril, versus USD 59 de junio 2021 (+10,2 USD por barril) y en comparación al segundo semestre de 2020 siendo el precio promedio de USD 41 (+28,2 USD por barril) ambas variables afectan claramente los ingresos totales del país.

Continuamos en el segundo semestre el año 2021 bajo el proceso de hiperinflación, la economía sigue marcada por esta variable ahora afectada en menor proporción, el promedio de inflación de los últimos seis meses del año rondo un 11,1% (-16,5pp que el semestre anterior) manteniéndose bajo este impacto por un período que alcanza los cuarenta y nueve meses. Esta caída del promedio mensual ha permitido que en Venezuela viviera un proceso de mejora de su economía en estos últimos meses, generando una sensación de recuperación que falta ver si se mantiene en los períodos futuros. Prosigue la dependencia del financiamiento del déficit fiscal y se evidencia una diversificación del gasto público en la forma de pago a sus proveedores alternando entre bolívares y divisas, que permite que el mercado monetario siga incentivando a la Liquidez Monetaria en menor medida, en este semestre se mantuvo en la liquidez monetaria un aumento ralentizado en referencia a períodos anteriores, permaneciendo en el primer semestre el promedio de crecimiento intermensual en 24% y para el segundo semestre este indicador fuese de 13% (-11 pp), alcanzando una variación de 635% con referencia al cierre de diciembre 2020, mostrando un saldo al cierre de diciembre de Bs. 4.141 millardos; aún Venezuela tiene la mayor hiperinflación del mundo, y se ha prolongado por casi 46 meses.

El Sistema Bancario Venezolano (SBV), continúa su proceso de absorción de la masa monetaria, que se manejó en la economía, producto de la persistencia del proceso hiperinflacionario, manteniendo su efecto en el crecimiento de los agregados financieros en términos nominales. Este proceso altera todo el marco de costos y gastos de la Banca, afectando en gran medida la rentabilidad, aunado al sostenimiento de las restricciones en cuanto al encaje legal, que mantiene limitada la gestión de intermediación y por consiguiente los ingresos que ello genera, siendo este semestre el de menor crecimiento de los ingresos financieros del SBV, solo creció un 10,8% en comparación a junio

2021, la variación de este promedio en el semestre se asemeja a la variación de un mes de la banca en semestres anteriores, esto obedece a la estabilización de la tasa de cambio desde el mes de julio que inicia en 4,02 Bs/USD y culmina en diciembre en 4,59 Bs/USD incrementando solo un 14% afectando los ingresos por cartera de crédito que se encuentran sujetos al desplazamiento de la tasa IDI anclado a la volatilidad del tipo de cambio.

Para este semestre el ente gubernamental mantuvo medidas que siguen dando apertura en el mercado interno a las importaciones, disminuyó los controles de cambio y de precios, desreguló la economía, permitió la dolarización transaccional, privatizó empresas públicas y abrió la inversión extranjera en los sectores de petróleo, gas y minería. En cuanto al sistema financiero nacional, se concretó con éxito el proceso de reconversión monetaria en octubre, esto se debe al aprendizaje de las reconversiones anteriores, tres en total, es importante resaltar que somos de los pocos países que han hecho reconversiones; en cuanto al apoyo mutuo entre la banca y el gobierno nacional, no se efectuó margen de maniobra para recapitalizarse a fin de atender la mayor demanda de crédito que surja de una eventual recuperación de la economía, al analizar la concentración de las disponibilidades en el activo, corresponden al 75% de las captaciones del público, que a su vez están conformadas en un 68% por cuentas por convenio 20 y por las cuentas corrientes del sistema de libre convertibilidad, no pudiendo la banca en estos momentos, generar intermediación financiera en base a estas captaciones, lo que quiere decir que solo cuenta con el 32% de los recursos de las captaciones para generar fuentes de ingresos financieros.

No obstante, a estos factores determinantes, el desempeño del SBV le permite mostrar aumentos nominales para diciembre 2021 en sus principales partidas del balance, con un Total de Activos superior a los Bs. 29.878 millardos, subiendo 56,3% con respecto a junio 2021 (374% Vs Dic'20), este desempeño es soportado por la evolución progresiva de sus componentes: Disponibilidades 87%, Inversiones en Títulos Valores 43%, Cartera de Créditos 73%. Así mismo, el crecimiento en los Activos para este período se encuentra soportado esencialmente por el Total Pasivo, el cual presenta un incremento similar (63%), favorecido por una expansión de las Captaciones del Público que alcanzan Bs. 9.992 millardos, un aumento de 89% con respecto a junio del 2021 (554% Vs. Dic'20), siendo este incremento de las captaciones concentrados en el crecimiento de las cuentas en moneda extranjera "libre Convertibilidad". Al analizar el patrimonio de la Banca, se mantiene auspiciado favorablemente por el reconocimiento de las fluctuaciones del tipo de cambio aprobado por los organismos reguladores desde febrero de 2018, para valorar la posición en moneda extranjera de las instituciones bancarias, en adición, a los valores por el reconocimiento por la reexpresión para los créditos indexados, que al estar estabilizado el desplazamiento del tipo de cambio inciden de manera significativa la evolución del mismo, alcanzando Bs. 5.459 millardos, creciendo en 32% Vs. junio de 2021 (274% Vs Dic'20).

Al igual que el comportamiento del Sistema Bancario Venezolano, Banplus muestra crecimientos apreciables en sus cifras para el cierre del segundo semestre de 2021, los estados financieros recogen el ascenso en sus principales agregados financieros. Para el cierre de la presente cuenta, el Activo de Banplus logra ascender a Bs. 306,81 millones, aumentando 331% en referencia a junio de 2021 (1.225% Vs Dic'20). Los activos soportaron su crecimiento en las Captaciones del Público que ascienden a Bs. 305,77 millones, logrando incrementar 842% con respecto a junio 2021 (2.607% Vs. Dic'20), permitiendo mantener una cuota de mercado de 3,06% (-0,13pp Vs. Dic'20) y alcanzar el 7° puesto dentro del ranking de la banca privada, escalando 5 posiciones para diciembre 2021, este efecto positivo para la institución se debe al registro de las captaciones de las cuentas corrientes por el Sistema de Libre Convertibilidad,

que a su vez dentro la composición de este tipo de captaciones Banplus alcanza el 4° puesto dentro del ranking de la banca privada. Del mismo modo, la cartera de créditos de Banplus para el período evaluado, muestra un saldo de Bs. 31,88 millones, un aumento de 46% con respecto a junio de 2021 (441% Vs. Dic'20), representando una cuota de mercado de 2,09% (-0,38pp Vs. Jun'21), con una intermediación financiera del 56,99% -31,55 pp. Vs. junio de 2021. Igualmente, mostrando un índice de calidad de cartera que desmejora al ubicarse en 0.54%, al incrementarse en 0,51 pp. respecto al cierre de junio 2021.

De igual forma, para el cierre del segundo semestre de 2021, el patrimonio de Banplus se mantuvo expuesto al proceso hiperinflacionario. Tal como se comentó en los párrafos anteriores, prosigue el fortalecimiento patrimonial de la institución producto principalmente por el reconocimiento contable por parte de los organismos reguladores de la valoración mes a mes de la posición en moneda extranjera al tipo de cambio fijado por el BCV. Para el banco, este proceso significó incrementar de un patrimonio de Bs.30,5 millones a Bs. 35,1 millones (+ Bs. 4,5 millones +14,8%). A este total, también suma el reconocimiento por la variación del resultado neto de Bs.1,7 millones. Estas variables, permitieron alcanzar índices de Solvencia Patrimonial de 9,03%, y de Patrimonio sobre Activos Ponderados por Riesgo de 95,18%, por encima de los porcentajes regulatorios del 9% y 12% respectivamente.

En Banplus se mantienen los esfuerzos para enfrentar los retos que propone un entorno complejo para la atención eficiente de los clientes en los servicios financieros demandados. Para este segundo semestre 2021, mantuvimos una red de 49 oficinas en el territorio nacional, al igual que la red de cajeros automáticos. Se avanzó con el proceso de gestión para la adaptación y mejora de los canales, servicios y plataformas para poder entregar a los clientes, alternativas más flexibles que satisficiera a sus necesidades de pago.

En este sentido, y muy especialmente en estos tiempos de pandemia, se ha demostrado su efectividad de respuestas oportunas y soluciones eficaces, enfocados en mejorar y garantizar la atención al cliente, continuamos con el proceso dinámico en la innovación de los sistemas tecnológicos que respondan a los problemas de escasez por disponibilidad monetaria, que a su vez satisfaga la dualidad de monedas, brindándole al cliente toda una independencia transaccional, siendo pioneros en las transacciones de cambio de divisas en línea a través de pagos por tarjeta de débito en bolívares, compra y venta de divisas por Banplus Online y otros. En resumen, con todos estos productos y servicios destacamos que poseemos la mejor plataforma Digital (Web y App) en multimoneda al servicio de nuestros clientes y satisfaciendo sus necesidades de transar y pagar, como decimos en Banplus: "En sus momentos de la Verdad".

Banplus continúa observado con total diligencia y cumplimiento de todas las normativas aplicadas por la pandemia por COVID-19, continuamos manteniendo las operaciones diarias y la plataforma del banco disponible las 24 horas durante este período, prestando un servicio con calidad para nuestros clientes en estos momentos de dificultad, mismo esfuerzo que demostraron en el proceso de reconversión monetaria, al 01 de Octubre, logramos estar entre los primeros bancos activos dentro del Sistema Bancario Nacional reportando el 100% de sus operaciones activas ya reconvertidas, esto se debe a la gran labor y compromiso de los más de 796 colaboradores, por lo cual, es menester hacerle un reconocimiento a la excelente trabajo de nuestros colaboradores responsables de mantener los servicios y la calidad de atención en todo momento.

Ser socialmente responsable estuvo entre los compromisos corporativos que Banplus mantuvo en pie durante el segundo semestre del 2021. Para continuar este rol durante la pandemia, se realizaron charlas virtuales hacia los colaboradores de la institución sobre temas de salud, con las ONG aliadas. Destacamos, en el área cultural, el "Calendario Musical Banplus 2022. Grandes de la Música Venezolana", un obsequio novedoso de Ediciones Banplus para los clientes y público en general, con inéditos audios en cada personaje grabados por el director y productor de esta obra, el maestro Miguel Delgado Estévez, la cual está disponible para su descarga gratuita o disfrute online a través de Accesos Directos del portal web del banco, www.banplus.com.

En nombre de la Junta Directiva, deseamos agradecer muy especialmente al capital humano de Banplus, por su valioso trabajo y empeño, con el cual, contribuyen de forma importante en la concreción de los resultados durante este semestre, igualmente no podemos dejar de resaltar también la elección y confianza depositada por nuestros clientes, sin ellos, no podríamos lograr el puesto que hoy mantenemos, así como, el respaldo y compromiso demostrado por los señores accionistas. Toda esta vinculación, nos han permitido mostrar los significativos resultados financieros alcanzados para este segundo semestre 2021.

Finalmente, sometemos a la consideración de los señores Accionistas, para su discusión, aprobación o modificación el presente Informe Económico de Gestión, así como el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos al cierre del 31 de diciembre de 2021.

Diego Jesús Ricol F.

Presidente Ejecutivo de Banplus

Caracas, marzo 2022.

BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A PERÍODO: JUNIO 2020 - DICIEMBRE 2021

ACTIVO	DICIEMBRE 21	JUNIO 21	DICIEMBRE 20	JUNIO 20
DISPONIBILIDADES	313.566.800	45.504.221	16.546.421	2.125.530
Efectivo	248.561.738	14.751.945	4.242.711	235.060
Banco Central de Venezuela	17.708.376	8.982.287	3.223.840	534.314
Bancos y Otras Instituciones Financieras del País	9.849	10.314	8	129
Bancos y Corresponsales del Exterior	47.113.249	21.663.915	9.079.236	1.315.560
Oficina Matriz y Sucursales	0	0	0	0
Efectos de Cobro Inmediato	173.588	95.759	626	40.466
(Provisión para Disponibilidades)	0	0	0	0
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	6.300.016	5.119.467	2.070.795	1.286.087
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias	0	0	327.700	947.000
Inversiones en Títulos Valores para Negociar	0	0	0	0
Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta	3.250.516	2.860.923	911.048	110.315
Inversiones en Títulos Valores Mantenidos hasta su Vencimiento	4.617.800	3.253.035	1.112.162	205.334
Inversiones en Disponibilidad Restringida	3.058.101	2.142.333	736.485	135.961
Inversiones en Otros Títulos Valores	0	3	3	3
(Provisión para Inversiones en Títulos Valores)	-4.626.401	-3.118.827	-1.016.603	-112.527
CARTERA DE CRÉDITOS	31.875.703	21.838.734	5.895.538	405.158
Créditos Vigentes	32.596.860	22.322.408	6.002.182	407.770
Créditos Reestructurados	0	0	0	0
Créditos Vencidos	178.576	5.897	3.117	6.779
Créditos de Litigio	0	0	0	0
(Provisión para Cartera de Créditos)	-899.733	-489.571	-109.762	-9.391
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	12.672.598	7.081.677	1.797.505	220.843
Rendimientos por Cobrar por Disponibilidades	0	0	0	0
Rendimientos por Cobrar por Inversiones en Títulos Valores	23.272.304	14.823.873	4.465.872	714.243
Rendimientos por Cobrar por Cartera de Créditos	155.782	54.134	11.956	2.131
Comisiones por Cobrar	0	0	0	0
Rendimientos y Comisiones por Cobrar por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
(Provisión para Rendimientos por Cobrar y Otros)	-10.755.488	-7.796.330	-2.680.322	-495.531
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	0	0	0	0
Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas	0	0	0	0
Inversiones en Sucursales	0	0	0	0
(Provisión para Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales)	0	0	0	0
BIENES REALIZABLES	^	0	0	0
BIENES DE USO	0		_	_
	3.286.451	857.363	146.027	35.623
OTROS ACTIVOS	31.822.643	12.313.714	3.701.052	372.267
TOTAL DEL ACTIVO	399.524.211	92.715.176	30.157.338	4.445.506
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	715.670	432.580	144.375	31.974
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	294.020	94.493	12.550	5.659
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0	0	0	0
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	•	275.705.432	80.769.568	14.487.259
OTRAS CUENTAS DE GIBERT DEODORAS		0	0	0
OTHAS COUNTRS DE REGISTRO DEODORAS	0	U	U	U

BALANCE GENERAL (Expresado en Bs.) De los semestres terminados entre el 30 de junio de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. (Saldo en Bs.)

PASIVO Y PATRIMONIO	DICIEMBRE 21	JUNIO 21	DICIEMBRE 20	JUNIO 20
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	305.766.035	32.471.121	11.293.391	1.800.256
Depósitos en Cuentas Corrientes	34.468.841	31.878.706	11.022.411	1.749.643
Cuentas Corrientes No Remuneradas	54.271.189	23.764.953	6.593.682	1.239.456
Cuentas Corrientes Remuneradas	1.929.650	859.960	651.859	53.968
Cuentas Corrientes Convenio Cambiario Nº 20	15.758.491	7.253.794	3.776.870	456.218
Depósitos y Certificados a la Vista	10.000	0	0	0
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	232.499.511	0	0	0
Fondos Especiales en Fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0	0	0	0
Otras Obligaciones a la Vista	205.515	165.620	89.647	11.650
Obligaciones por Operaciones de Mesa de Dinero	0	0	0	0
Depósitos de Ahorro	1.091.329	425.070	181.317	38.927
Depósitos a Plazo	350	1.725	16	36
Títulos Valores Emitidos por la Institución	0	0	0	0
Captaciones del Público Restringidas	0	0	0	0
Derechos y Participaciones sobre Títulos o Valores	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAVIH	0	0	0	0
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	0	0	0	400
Obligaciones con Instituciones Financieras del País hasta un año	0	0	0	400
Obligaciones con Instituciones Financieras del País a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior hasta un año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos hasta un año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos a más de un año	0	0	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0	0	8.816
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	101	34	0	1
Gastos por Pagar por Captaciones del Público	101	34	0	1
Gastos por Pagar por Obligaciones con el B.C.V.	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Captaciones y Obligaciones con el BANAVIH	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otros Financiamientos Obtenidos	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	58.672.097	29.682.121	10.460.150	1.697.231
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	0	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	364.438.233	62.153.277	21.753.541	3.506.704
GESTIÓN OPERATIVA	0	0	0	0
CAPITAL SOCIAL	0	0	0	0
Capital pagado	0,	0	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	0	0	0	0
RESERVAS DEL CAPITAL	0	0	0	0
AJUSTES AL PATRIMONIO	67.361.176	53.163.551	16.703.618	2.596.381
RESULTADOS ACUMULADOS	5.323.704	3.606.012	782.531	88.350
	5.525.704	3.000.012	762.551	00.550
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN	27 500 000	26 207 662	0.000.050	4 745 000
TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA		-26.207.663	-9.082.353	-1.745.929
(ACCIONES EN TESORERÍA)	0	0	0	0
TOTAL DEL PATRIMONIO	35.085.978	30.561.900	8.403.796	938.803
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	399.524.211	92.715.176	30.157.338	4.445.506

ESTADO DE RESULTADO (Expresado en Bs.) De los semestres terminados entre el 30 de junio de 2020 y 31 diciembre de 2021. (Saldo en Bs.)

	DICIEMBRE 21	JUNIO 21	DICIEMBRE 20	JUNIO 20
INGRESOS FINANCIEROS	12.021.963	10.550.066	2.583.334	229.428
Ingresos por Disponibilidades	168.326	93.538	18.694	4.443
Ingresos por Inversiones en Títulos Valores	720.509	1.936.188	658.303	130.649
Ingresos por Cartera de Créditos	11.129.291	8.517.107	1.906.195	94.274
Ingresos por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
Ingresos por Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales	0	0	0	0
Ingresos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Ingresos Financieros	3.837	3.232	142	61
GASTOS FINANCIEROS	3.058.797	1.303.413	44.796	29.639
Gastos por Captaciones del Público	382.800	177.370	39.315	21.746
Gastos por Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	2.510.094	627.265	1.531	4.571
Gastos por Obligaciones con el BANAVIH	0	0	0	0
Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos	165.903	498.778	3.950	3.321
Gastos por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	8.963.166	9.246.653	2.538.538	199.789
INGRESO POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	7	0	0
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	427.500	422.885	108.092	6.335
Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	427.500	422.885	108.092	6.335
Constitución de Provisión y Ajustes de Disponibilidades	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO NETO	8.535.666	8.823.775	2.430.446	193.454
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	21.789.252	7.415.522	1.596.841	262.142
OTROS GASTOS OPERATIVOS	2.215.153	202.363	264.984	41.692
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	28.109.765	16.036.934	3.762.303	413.904
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	28.270.881	12.503.463	2.539.468	373.373
Gastos de Personal	10.158.049	4.736.021	1.195.498	136.370
Gastos Generales y Administrativos	18.112.832	7.576.481	1.313.597	227.696
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	183.203	54.751	9.656	3.559
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	494.856	136.210	20.717	5.748
MARGEN OPERATIVO BRUTO	-161.116	3.533.471	1.222.835	40.530
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	0	0	0	0
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	3.046.450	361.935	205.823	93.342
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
GASTOS POR DEPR. AMORT. Y DESVAL. DE BIENES DIVERSOS	0	0	0	0
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	496.400	264.779	493.216	52.193
MARGEN OPERATIVO NETO	2.388.934	3.630.626	935.441	81.679
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
GASTOS EXTRAORDINARIOS	46.242	11.554	4.507	1
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO	2.342.692	3.619.072	930.934	81.678
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	625.000	795.591	232.569	18.964
RESULTADO NETO	1.717.692	2.823.481	698.365	62.714

Nº MI 6945236

INFORME DEL COMISARIO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2.021

A los Accionistas y a la Junta Directiva de Banplus Banco Universal, C.A.

En mi carácter de Comisario de Banplus, Banco Universal, C.A. designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2.021 y en cumplimiento con lo dispuesto con el Código de Comercio, Ley de Mercado de Capitales y en concordancia con las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la función de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el Informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2.021.

Durante el período se convocó y asisti a la Asamblea de Ordinaria de Accionistas en la que se trató y aprobó los temas incluidos en la correspondiente convocatoria.

Examiné el balance general de Banplus, Banco Universal, C.A., al 31 de diciembre de 2.021 y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, preparados con base en las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Efectué mi examen de acuerdo con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, que incluye una evaluación general del resultado de la gestión de los administradores y el cumplimiento de los deberes que a los mismos les impone la Ley y las disposiciones estatutarias del documento constitutivo del Banco, mediante la revisión de las actas de reuniones de la junta Directiva, los estados financieros mensuales y revisión de otros indicadores y evidencias relacionadas con las operaciones de la Entidad, que a mi juicio, resultaron apropiadas para evaluar la situación general de Banplus, Banco Universal, C. A.

En cuanto a la gestión y control de la cartera de créditos, el Banco aplica programas de auditoría con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de acuerdo a la circular Nº HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1.984. Adicionalmente el Banco posee un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de riesgos de crédito por clientes y sectores económicos. Al 31 de diciembre de 2.021 no existe concentración de riesgo importante. Asimismo, el Banco mantiene adecuados controles sobre la cartera de créditos e inversiones, que permiten la determinación de las provisiones necesarias para cubrir las expectativas de riesgos futuros de tales activos. En consecuencia, las provisiones, apartados y reservas, estatutarias o no, son suficientes y han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las disposiciones legales que regulan la materia bancaria, y las Normas Prudenciales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

El Banco ha efectuado cambios en sus políticas y procedimientos para adecuarse a los requerimientos contenidos en la Resolución Nº 038.18 "Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicables a las instituciones del sector bancario", la cual entró en vigencia a partir del 16 de julio de 2.019, incluyendo entre otros aspectos, una extensión en el alcanbe de los controles internos al incorporar el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; así como cambios en la estructura del Sistema Integral de Prevención encargado de la supervisión y control del manual de políticas, normas y procedimientos en la materia, que permite controlar y detectar oportunamente operaciones incursas sobre Legitimación de Capitales, así como mantiene informada a la junta Directiva y reporta los casos

calificados como "Actividades Sospechosas".

En cumplimiento con lo previsto en la Resolución Nº 136.03 "Normas para una adecuada Administración Integral de Riesgos" emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la Junta Directiva constituyó un "Comité de Riesgos", cuyo objetivo es la administración, identificación, medición y mitigación de los riesgos a que se encuentra expuesta la Entidad.

Adicionalmente, existe un "Comité de Auditoría" el cual se encarga de velar por la eficiencia de los sistemas de control interno de la Institución y el cumplimiento de toda la normativa tanto interna como externa.

En el período finalizado el 31 de diciembre de 2.021, no recibí comunicación alguna por parte de accionistas del Banco con planteamientos para mi consideración. Así como tampoco se evidenció pago alguno de dividendos por parte de la Institución.

En mi opinión, los administradores han cumplido con sus obligaciones, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banplus Banco Universal, C.A., al 31 de diciembre de 2.021 y los resultados de sus operaciones para el semestre finalizado en esa misma fecha, de conformidad con normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Es importante destacar que mi examen, así como los juicios y opiniones que emito sobre la situación financiera de Banplus Banco Universal, C. A., se apoyan adicionalmente en el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, "Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados" al 31 de diciembre de 2.021, en el que expresan su opinión sobre la situación financiera del Banco.

Señores Accionistas, en mi condición de Comisario de Banplus Banco Universal, C. A., y tomando en consideración lo antes señalado, me permito recomendar a la Asamblea lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros de Banplus Banco Universal, C.A., al 31 de diciembre de 2.021 y el resultado de sus operaciones por el semestre terminado en esa fecha, presentados por la junta Directiva.
- Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva de, Banplus Banco Universal, C.A., para el período examinado.

En Caracas, a los 22 días del mes de febrero de 2.022.

Blanni Ferrer Martinez Contador Público Colegiado C.P.C. Nº 9356



Av. Tamanaco, Torre Extebandes, Piso 1, Ofc. 1. Urb. El Rosal, Caracas 1060 Venezuela

Tel: +58 212 9510911 www.mazars.com.ve

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de Banplus Banco Universal, C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banplus Banco Universal**, **C.A.**, (en lo adelante "el Banco") los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021 y los correspondientes estados de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banplus Banco Universal**, **C.A.** al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Venezuela (Ven-NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a los siguientes asuntos:

Como se explica más ampliamente en la Nota 2, el Banco está obligado, como institución financiera del sector bancario venezolano, a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el marco contable establecido por la SUDEBAN, el cual presenta diferencias significativas y generalizadas respecto a los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. En la mencionada Nota 2 el Banco ha identificado los diferentes criterios de valuación y exposición más significativos. Los estados financieros deben ser leídos, para su correcta interpretación, a luz de esta consideración.

Como se expresa en la nota 2.b y 5, el Banco mantiene inversiones en valores de la deuda externa venezolana, clasificadas como disponible para la venta y mantenidas hasta su vencimiento por Bs. 7.868.316, e intereses vencidos sobre estas inversiones por Bs. 23.272.304. El Banco ha reconocido provisiones de conformidad con lo establecido en el manual de contabilidad para instituciones bancarias, tomando en consideración que el emisor de dichas inversiones es el estado venezolano, y las condiciones vigentes del mercado a la fecha del balance general.

Como se explica en las Notas 3 y 5, el portafolio de las inversiones del Banco está representado mayormente por títulos valores emitidos por el estado venezolano o empresas controladas por este.

Como se explica más detalladamente en la Nota 3, durante el semestre se mantuvo vigente el estado de emergencia económica declarado por el Ejecutivo Nacional desde 2016. Bajo este contexto, el Banco Central de Venezuela ha emitido medidas de política monetaria de restricción de la liquidez mediante normas relativas al encaje legal para el sector bancario, las cuales tienen efecto en la intermediación financiera.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos a la atención lo que se explica en las notas 1.c.5 y 3 a los estados financieros, la cual describe la incertidumbre relacionada con los efectos económicos de las medidas implementadas en el país y en el mundo para contener la propagación del COVID 19. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros y en las operaciones futuras.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos del Banco, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La dirección es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del banco.

Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Ven-NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Ven-NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados Miembros de la Firma Internacional Mazars

Caracas, Venezuela 04 de febrero de 2022 Ricardo J. Addanza G.
Contador Público Colegiado N° 13.629
Inscrito en la CNV bajo el N° A 840
y en la SUDEBAN bajo el N° CP-478

Informe del Auditor Interno



Informe del Auditor Interno

Sres. Junta Directiva de Banplus Banco Universal, C. A.

El presente informe es elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 de del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, y contempla el trabajo realizado por el Departamento de Auditoría Interna, durante al período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2.021, así como los resultados obtenidos.

Las actividades de Auditoría Interna realizadas durante el segundo semestre de 2.021, están basadas en el Plan de Auditoría anual aprobado, el cual contempla como principales consideraciones los siguientes aspectos.

- Evaluación de áreas centrales desde el punto de vista operativo y financiero, aplicando criterios de exigencia normativa, cumplimiento de control previo y posterior, así como factores de riesgo.
- Auditorias de Sistemas a los distintos aplicativos y áreas del Banco según criterios de riesgo y normativos.

Todos estos lineamientos fueron definidos tomando en consideración las normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como otras regulaciones vigentes que regulan la actividad bancaria, contemplando los principios de objetividad e independencia contenidos en las mejores prácticas en materia de Auditoría Interna.

Para el semestre finalizado al 31 de diciembre de 2.021, se efectuaron las revisiones establecidas en el Plan de Auditoría Interna, entre cuyos aspectos resaltan los siguientes:

Eficiencia del Sistema de Control Interno.

Se evaluaron distintos aspectos que involucran la actualización, aplicación y funcionamiento de los controles internos de la institución, contemplando las políticas normas y procedimientos establecidos en el Banco, correspondientes a la Red de Agencias, Departamentos de las áreas Centrales y Sistemas de Información, evaluando su efectividad, cumplimiento y suficiencia para mitigar los riesgos, concluyendo que los mismos ofrecen una seguridad razonable en sus aspectos importantes. Las excepciones y algunas recomendaciones han sido plasmadas en los Informes de Auditoría Interna, con objeto de fortalecer y lograr mayor efectividad del Sistema de Control Interno.

Razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

Se realizaron revisiones a las cuentas que conforman los Estados Financieros del Banco, de acuerdo al criterio y alcance que consideramos necesario, asimismo, hemos evaluado la suficiencia de las provisiones registradas en el balance, encontrando que los saldos son razonables y las provisiones registradas permiten cubrir las expectativas de riesgos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el manual de Contabilidad para Bancos e Instituciones Financieras y demás normativas de la materia.

Cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad bancaria.

Se desarrollaron actividades con objetivo de verificar el cumplimiento de las Normas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y otras disposiciones legales aplicables a cada una de las revisiones efectuadas, observando los esfuerzos que ha venido realizando la actual Administración para mostrar avances en el adecuado cumplimiento de las mismas. Algunos aspectos han sido reportados en los Informes de Auditoría, con objeto de asegurar enmarcarse en todos los aspectos normativos.

Auditoría Interna ha velado por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en especial se ha efectuado seguimiento de los resultados de las inspecciones efectuadas por el ente regulador, a fin de corroborar la implantación de las recomendaciones y toma de las acciones necesarias para solventar las observaciones.

Capacidad de la institución para identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos.

Durante el semestre corroboramos que el Banco ejecuta los esfuerzos para mantener la estructura organizativa contemplada en las Normas para una Adecuada Administración de Riesgos, adicionalmente se ha venido incorporado el diseño de metodologías para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos, así como la actualización de los manuales de políticas contemplados en las mencionadas Normas. Las situaciones antes descritas se ratifican en las actas de los Comités de riesgos celebrados durante el período.

De acuerdo al Plan de Auditoría se elaboraron informes de resultados por las evaluaciones realizadas a las áreas operativas y de negocios que involucran generación directa o indirecta de riesgos, evidenciando algunas debilidades por lo que se establecieron las recomendaciones necesarias y posterior seguimiento a las acciones para solventarlas.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo. Se realizaron actividades de Auditoría y de verificación de cumplimiento a lo establecido en las Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo aplicables a las Instituciones reguladas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

De acuerdo al Programa Anual de Evaluación y Control en materia de prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo elaborado por Auditoría Interna, se efectuaron revisiones en la Red de Agencias, Departamentos de las áreas Centrales y Sistemas de Información.

En base al trabajo realizado, concluimos que los planes y programas diseñados para prevenir y detectar las operaciones que se presuman relacionadas con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, funcionan razonablemente. Al respecto, algunas recomendaciones de auditoría han sido reportadas cuya atención por parte de la Administración del Banco permitirán fortalecer los procesos y mitigar los riesgos relacionados.

En Caracas, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2.022.

Angela De Castro

Vicepresidente de Contraloría

ENTORNO ECONÓMICO

Para el cierre del segundo semestre 2021, se manejaron distintos esquemas de flexibilización, el cual generó un menor encierro para prevenir los contagios del COVID-19, lo que facilitó un mejor desenvolvimiento de la actividad económica en el último trimestre del año. También ha habido mayor movilidad de las personas, sin que la pandemia del COVID-19 haya sido abatida, en cuanto a los servicios públicos aún siguen restringiendo la vuelta a la normalidad, esta flexibilidad que ha otorgado el gobierno nacional desde el 1º de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021, lleva a una relajación en las medidas de prevención del covid-19 con el objetivo de reactivar la economía del país, esto se debe al proceso de vacunación ya constituido en Venezuela y que ha abarcado a más del 50% de la población.

Es importante destacar que en el segundo semestre se vivió un proceso de reconversión monetaria que fue anunciada en el mes de agosto, el cual suprimió seis ceros a la moneda nacional, todo importe monetario se dividiría en un millón (1.000.000) y fue efectiva a partir del 01 de octubre entrando con ella en vigencia un nuevo término del Bolívar Digital y su objetivo es de profundizar en el desarrollo de la economía digital.

El año 2021 en vista económico para Venezuela fue mejor que el año 2020, logrando la menor caída por primera vez desde 2014 del PIB, impulsado por un efecto rebote y el aumento de la producción petrolera, agrícola, de la industria de alimentos, salud, tecnología y comercio, algunos analistas hablan de un punto de inflexión, actualmente se mantienen inconvenientes en el entorno que impedirán una recuperación económica con fuerza, las sanciones económicas para las empresas públicas (incluye a PDVSA) continúan, la crisis de los servicios públicos básicos y la escasez de combustibles siguen siendo obstáculos para el crecimiento de la economía y la apreciación del tipo de cambio real le resta competitividad a la producción nacional.

En el segundo semestre se esperaron grandes inversiones para revivir las industrias básicas, la petroquímica e industria petrolera, por ahora, la economía se mueve con músculo propio, fomentado a un gran auge de venta de divisas en efectivo a través de la banca, siendo esta el instrumento de acción directa primordial para mitigar la volatilidad cambiaria y regular la base monetaria. Los montos de intervención cambiaria van en ascenso pasando de otorgar cifras mensuales por 80 millones de dólares a pasar en el cuarto trimestre a cifras de 200 millones.

El crecimiento de la economía contempla el resultado de varios factores en constante movimiento, como lo fue el efecto rebote del nivel de producción de bienes y servicios que superaron los niveles antes de la pandemia que produjeron altas contracciones

en 2019 y 2020, queda claro que el sector petrolero aún mantiene un peso sumamente importante sobre la actividad económica en el país, recordando que en los últimos ocho años Venezuela ha perdido cerca del 80 % de su actividad económica, un segundo factor fue la desaceleración de la inflación siendo un dato positivo ya que significa que en año 2021 Venezuela se despide de la Hiperinflación que se mantiene vigente desde 2017, un tercer factor fue la flexibilización del subsidio de la gasolina, trayendo consigo menor peso en el gasto público, un cuarto factor fue permitir que los precios trabajen bajo el esquema demanda versus oferta y abrir un mayor mercado cambiario, facilitando la obtención de divisas a las empresas, esta medida también genera una estabilidad el tipo de cambio que permanece estable desde hace 5 meses y que trae consigo otros efectos, como el bajo cobro de intereses por parte de la banca por los créditos indexados sujetos a la fluctuación de la tasa de cambio otorgados, así como a través de las exenciones de impuestos a productos importados, ocasiones que los productos extranjeros sean más económicos que la producción nacional.

Este crecimiento en la actividad económica no muestra una influencia positiva en las finanzas de los venezolanos, el alto costo de la vida ha hecho que las familias se limiten a los gastos esenciales como alimentos y servicios, buscando ingresos alternativos, ya adaptados a una economía mixta (multimonedas) representando las transacciones en bolívares un 50% y las transacciones en dólares el otro 50% de sus operaciones del día a día.

En el segundo semestre el Sistema Bancario Nacional se profundizó en el crecimiento de nuevas captaciones del Sistema de Libre Convertibilidad, facilitando las operaciones comerciales a través de la banca digital, creciendo un 78% de las divisas en la banca en comparación a junio 2021, esto se debe gracias a la confianza que las personas han tenido en el SBN quienes consideran que su dinero está mucho más seguro en un banco que en su propio negocio o vivienda, aún se mantiene vigente la norma de la Superintendencia de Bancos (Sudeban) que prohíbe a los bancos del país prestar dólares a sus clientes mediante Circular de fecha 28 de enero 2021 expresando "se prohíbe a las Instituciones Bancarias otorgar créditos en moneda extranjera con los recursos obtenidos a través de la captación que resulte de los depósitos del público en moneda extranjera o cualquier otra modalidad, sin contar con la previa autorización del Banco Central de Venezuela y de esta Superintendencia".

En conclusión, la economía venezolana mostró un resultado mixto; entre las buenas noticias, resalta una reactivación de la actividad privada bajo un esquema de cuarentena oficial más flexible, precios que crecieron de manera menos agresiva y una

mayor circulación de divisas que supuso menos limitaciones a las transacciones locales. Entre lo no ha cambiado, se cuentan las restricciones aún vigentes al crédito, un acceso desigual a las divisas y, además, un sector público cauteloso en generar medidas que ocasiones inflación.

En el presente informe se presentan los agregados macroeconómicos en los que se disponen estadísticas actualizadas oficiales suministradas por el BCV y la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), así como también, algunos datos estimados del cierre PIB por organismos multilaterales especializados de reconocida mundial como lo son: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Económica de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL), la firma Ecoanalítica, entre otros.

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) según las cifras estimadas por el Banco Central Venezuela, publicadas en su informe "Resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, Producto Interno Bruto y Balanza De Pagos" no han sido actualizadas desde el 04 de febrero de 2020, para la fecha de elaboración de este informe, el BCV no ha publicado cifras oficiales correspondientes al primer ni al segundo semestre del 2021, ni para ningún período subsiguiente, para la presentación de este informe la contracción que la economía venezolana acumula 8 años.

El FMI en su informe "Perspectiva de la Economía Mundial AL DIA (Informe WEO)" publicado en octubre de 2021, estima para el cierre del año 2021 una caída de la actividad económica venezolana del 5%, es decir, una recesión económica menos severa que el año anterior. En el 2021 no se presentan cifras del Banco Mundial ya que excluyó a Venezuela de sus pronósticos debido a la falta de datos oficiales, de igual forma estima un crecimiento de 1,8%. Por su parte, la Comisión Económica de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó su "Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021" donde pronostica una caída de 4% para la economía venezolana para el año 2021.

Producto Interno Bruto

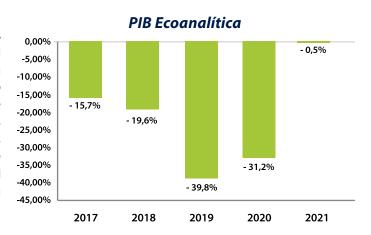


Fuentes: Banco Central de Venezuela, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, CEPAL, Ecoanalítica.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Venezuela, en base a las publicaciones del Banco Central, es actualmente la quinta parte de lo que fue en el año 2013, cuando el precio del crudo llegó a superar los 100 dólares por barril. La caída en el Producto Interno Bruto que ha registrado Venezuela, entre el 2013 y el 2021, que según estimaciones es de 90%, siendo la más grande en la historia según medición por el Centro de Investigación y Formación Obrera (CIFO).

En un contexto recesivo para la región de América Latina y el Caribe, marcado por una caída del PIB estimada por el mismo FMI del 5%, la contracción venezolana, no sólo habría sido la más severa de la región, sino además la más dura contracción anual a lo largo de la profunda depresión que suma ocho años ininterrumpidos de retroceso productivo.

Desde Ecoanalítica estiman una caída de 0,5% del PIB en 2021, un 18,5 (pp) por debajo del promedio de las contracciones observadas desde 2013, indican que este valor debe relativizarse con respecto al impacto de la pandemia sobre el producto (caída de 31,2% en 2020).



Precio y Producción Petrolera

Para el segundo semestre del año 2021, el precio promedio de la cesta petrolera venezolana estuvo alrededor de los 69 USD/BL, lo que indica un incremento en el precio de 17,2% con respecto al precio promedio registrado en el primer semestre del 2021.

Al cierre de diciembre de 2021 los precios del crudo ascendieron a consecuencia de la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de mantener su plan de restablecer de forma gradual el suministro al mercado; junto con la perspectiva de una recuperación de la demanda de combustible tras las campañas de vacunación contra el COVID-19, la OPEP y sus aliados pactaron reuniones para mantener su plan de una reducción gradual de las restricciones a la oferta. Hasta ahora el mercado ha absorbido el incremento en la producción sin inconvenientes y se prevé que los futuros aumentos tampoco representarán mayores problemas. Según la Agencia Internacional de la Energía (IEA) desapareció el exceso de oferta derivado de la pandemia.

Cesta Petrolera Venezolana



Fuente: MPPPM, OPEP.

En el caso de la producción petrolera, para el segundo semestre del año 2021, según reporte mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el promedio fue de 801 mil de barriles diarios, lo que representa un incremento del 26% en comparación al primer semestre del año 2021 y un 78% en comparación a diciembre 2021, para el segundo semestre la producción se ha incrementado mes a mes cerrando en diciembre en 871 mil barriles diarios, esta mejora tendría lugar gracias a la cooperación con el gobierno de Irán, que permitió adquirir al gobierno venezolano químicos condensado para diluir el crudo extra pesado extraído de la Faja del Orinoco, principal reserva de petróleo del país.

Según los datos de OPEP, a nivel de representación de ingresos del país el 74% de provienen de la industria petrolera, cifra que incrementa en 2021 en comparación al año 2020 cuando su representación fue de 67%, afirmando así la tendencia mencionada en informes, según los datos de Ecoanalitica, mencionando también que las condiciones del sector externo venezolano al cierre del 2021 continúan sin grandes cambios: métodos alternos para transportar crudo, ventas con descuentos e intercambios de Merey por diluyentes u otros productos.

Esta metodología ha permitido que tanto la producción como las exportaciones petroleras aumenten de forma agregada en 2021, en el mes de noviembre las exportaciones presentaron una disminución debido a problemas de calidad del crudo; al aprovechar los diluyentes provenientes de Irán, el costo fue la producción de crudo, particularmente el Merey, con exceso de agua, generando demoras en su carga y acumulando inventarios, se estima que Venezuela tuvo un ingreso aproximado de USD 6.719 millones en exportaciones netas, menos que lo estimado previamente, debido al crudo producido que no pudo ser importado, estas cifras resultan lejanas a los ingresos petroleros por 70.000 millones de dólares que, en promedio, ingresaron cada año entre 2005 y 2014 por este concepto.

El principal mercado para el crudo venezolano hoy es China quién incrementó su nivel de compras en 2021 en un 53%. En resumen, la estatal PDVSA lidió en el año 2021 con obstáculos logísticos para mantener abastecido el mercado interno de combustible, se recuperó en precios, las exportaciones incrementaron en 98% al cierre de diciembre 2021 en comparación al mes puntual de diciembre 2020, Venezuela seguirá manteniendo las mayores reservas de petróleo del mundo.

Política Cambiaria

Durante el segundo semestre de 2021 las Reservas Internacionales reportaron un saldo promedio de 11.007 USD millones, que representa un incremento de 76% con respecto al primer semestre del año 2021. Para el 31 de diciembre, este agregado muestra un saldo final diario de 10.917 USD millones.



Fuente: Banco Central de Venezuela.

De las reservas internacionales se puede observar según fuentes del BCV que incrementan en un 76% pasando de un promedio del primer semestre por 6.266 MMUSD a un promedio de 11.007 MMUSD a finales del año 2021, este salto fue causado por la decisión por parte del FMI el 31 de agosto de aprobar una asignación general de derechos especiales de giro (DEG), que es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el FMI para complementar las reservas oficiales de los países miembros, el valor del DEG se basa en una cesta de cinco monedas: el dólar estadunidense, el euro, el renminbi chino, el yen japonés y la libra esterlina, con el objetivo de "apuntalar la liquidez mundial" en medio del impacto de la crisis sanitaria por el covid-19 el FMI asignó 5.000 MMUSD, que para el presente informe se han sumado en las reservas

internacionales, sin obtener por ahora la disponibilidad inmediata de dicho fondo.

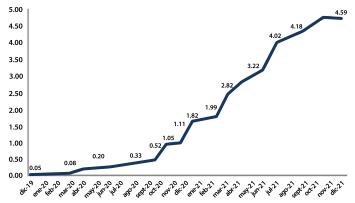
Con esta nueva medición de las reservas internaciones, la composición de las reservas internacionales pasan a estar el 52% respaldadas en oro, el 45% respaldadas por la DEG y el 3% en otros activos, el oro no registró variación en su precio en el segundo semestre de 2021 que oscilo los 1.798 USD por onza.

Para Venezuela la venta del oro se ha vuelto cada vez más difícil debido a las sanciones de Estados Unidos, que han afectado tanto a los compradores como al banco central del país. En diciembre de 2014, el Venezuela tenía 368 toneladas en sus reservas de oro según el Consejo Mundial de Oro y para su último reporte, indica que Venezuela ahora cuenta con 161 toneladas, lo que representa una caída de 56% en 7 años, dado que el oro ha sido una de las fuentes de financiamiento frente a las necesidades de liquidez.

Con respecto a las exportaciones e importaciones, según cifras de Ecoanalítica, la proyección de exportaciones se ubica en los 6,7 mil millones de dólares, mientras que la de importaciones en 7,7 mil millones de dólares, lo que apunta a un saldo negativo en la cuenta comercial de 2,3 mil millones de dólares. Por su parte, la consultora Síntesis Financiera proyecta para este 2021 un importante peso de las importaciones no petroleras (de 86%) en comparación a las petroleras (14%), en el informe de Ecoanalítica las cifras de importaciones muestran que en el tercer trimestre disminuyeron 9,9% en comparación con el trimestre anterior; sin embargo, esta cifra representa una caída interanual de 23,3%. Se cree que las importaciones disminuyeron para el 4T2021 debido a factores externos, como la subida del costo de fletes.

Después de la implementación de la nueva resolución donde se establece las mesas de dinero para operaciones de alto valor y las operaciones de menudeo, el tipo de cambio oficial se ha desplazado de 1,11 Bs./USD en diciembre de 2020 a 4,59 Bs./USD al cierre del mes de diciembre del 2021, lo que representa una corrección de la moneda de 315%.





Fuente: Banco Central de Venezuela.

En el segundo semestre la dolarización transaccional se ha profundizado, así como las variedades de métodos de pagos en multimonedas,

el incremento de la oferta generó estabilidad en el crecimiento de la tasa de cambio y no presenta volatilidad en la economía, mitigando el uso de la política cambiaria, la economía venezolana acumula ocho años consecutivos de recesión y los venezolanos se han refugiaron en el dólar, así como en el peso colombiano y el real brasileño en las zonas fronterizas.

La dolarización transaccional se ha convertido en parte de la normalidad del venezolano como respuesta a la pérdida de valor del bolívar y como medio de pago. En cuanto a los métodos de pago en dólares, el efectivo permanece como el medio más utilizado.

La dolarización financiera es parcial, ya que el gobierno mantiene la moneda nacional para, por ejemplo, pagarle a los empleados públicos o el cobro de servicios, convirtiendo a dos Venezuelas, asegura los analistas económicos. Por un lado, una clase social que ha adoptado el dólar como moneda de uso frecuente; y por el otro una clase a la que se le dificulta el acceso a dólares y necesita adaptarse para conseguirlos. En el segundo semestre, el ejecutivo se enfocó en que el tipo de cambio no se moviera tanto, logrando que prácticamente no se haya movido en los últimos cinco meses, a pesar de este cambio en la tendencia del tipo de cambio, sigue habiendo inflación y ahora estamos frente a la sobrevaluación de esta moneda.

La intervención cambiaria del BCV continúa desarrollándose bajo la forma de ventas semanales de divisas en efectivo a los bancos en dólares o euros, en uno o más actos a la semana, iniciada en enero de 2019. El monto semanal es determinado por el BCV primordialmente en función de la evolución del precio del dólar en el mercado paralelo y, subsidiariamente, por el monto de dinero base que aspira a esterilizar por esta vía. Los bancos tienen prohibido aumentar su posición neta en moneda extranjera y deben vender las divisas a sus clientes privados, excluidos los bancos y las casas de bolsa. Las divisas que no sean vendidas al público deben ser devueltas al BCV a la tasa de cambio de compra; la aceptación que tiene la divisa en los consumidores, como en los comercios, haberse estabilizado en 64,8%, mientras que la financiera se encuentra en 51,0.

Política Monetaria y Fiscal

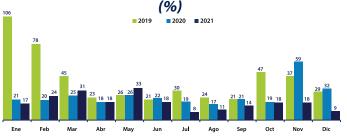
En referencia a la actuación de la política monetaria para el primer semestre de 2021, el BCV mantuvo las medidas de control monetaria aplicadas en el segundo semestre de 2020 con el fin de estabilizar los precios de la economía y el valor de la moneda nacional, como fue el encaje legal que el 19 de Enero de 2021 según Gaceta Oficial 42050 que el encaje legal bancario para las captaciones en bolívares pasaba de 93% a 85%, mientras que para las captaciones en monedas extranjeras el encaje se mantendrá en 31% y se mantienen las sanciones para el incumplimiento del encaje legal por lo que al déficit generados se les calcula una multa de 138% anual.

Mediante Resolución BCV 21-01-01 de fecha 07 de enero de 2021 publicada en Gaceta Oficial Nro. 42.050 del 19 de enero de 2021, mediante el cual "se dictan las Normas que Regirán la Constitución del Encaje y el encaje mínimo que deberán tener las instituciones bancarias será de 85% del monto total de las obligaciones netas en moneda nacional y del 31% del monto total de las obligaciones netas de las operaciones en moneda extranjera; disminuyendo únicamente el porcentaje correspondiente al monto total de las obligaciones netas en moneda nacional, mientras que aquel que corresponde a las operaciones en moneda extranjera permanece igual".

Mediante Circular publicado por el BCV del 27 de abril de 2021, el BCV mediante el cual "se procede a descontar del encaje legal la sumatoria de los intereses pagados al BCV por déficit de encaje, desde el 04 de enero al día hábil bancario anterior de la evaluación del cumplimiento del encaje, entrará en vigencia a partir del 30 de abril 2021 hasta el 31 de mayo 2021, ambas fechas inclusive". Los créditos a los que se refiere la resolución Mediante Resolución BCV 21-01-02 de fecha 07 de enero de 2021 publicada en Gaceta Oficial Nro. 42.050 del 19 de enero de 2021, mediante el cual "se establece que los créditos a los que se refiere la presente Resolución, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC)".

La liquidez monetaria según cifras publicadas por el BCV en términos del agregado M2 se ubicó en Bs. 4.140.950 millardos al cierre de diciembre 2021, equivalente a un incremento nominal de 108% con respecto a junio 2021 y un crecimiento interanual de 635%, la liquidez monetaria real se ha contraído agresivamente en términos reales.

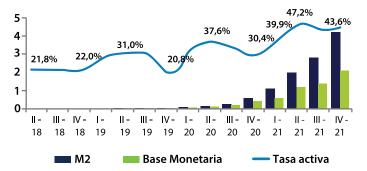
Variación intermensual Liquidez Monetaria: 2019-2021



Fuente: Banco Central de Venezuela.

La Base Monetaria creció 84% en el semestre (Bs. 1.141.893 millardos), alcanzando los Bs. 2.099.760 millardos al cierre de diciembre de 2021.

Liquidez, Base Monetaria y Tasa Activa (Millones de Bs. y %)



Fuente: Banco Central de Venezuela.

Las Reservas Bancarias Excedentarias del Sistema Financiero aumentaron en promedio Bs. 20,97 millones durante el segundo semestre de 2021, para cerrar en promedio en el mes de diciembre 2021 Bs. 27,44 millones, esto es una variación de +524 pp con respecto al semestre anterior y de +19 pp en comparación a diciembre de 2020.

La depreciación de la moneda de curso legal como dinero, propició la adopción emergente de otras divisas, cuyo uso ya promedia 64,8% según Ecoanalítica información basada en estudios en 6 ciudades principales de Venezuela y su circulación en efectivo que, al cierre de 2021 la dolarización transaccional fue 3,9 veces la totalidad de la liquidez en bolívares.

El ritmo de crecimiento de los agregados monetarios fue consistente con la estrategia del Ejecutivo de contención del gasto público, y su monetización estuvo en línea con el objetivo de contener las alzas cambiarias y los precios. Tanto la base monetaria (BM) como la liquidez (M2) desafiaron, parcialmente, el precedente histórico, y los repuntes en el último semestre fueron considerablemente menos pronunciados que en el pasado reciente.

Estos resultados son producto de la mezcla de política fiscal, monetaria y cambiaria que ha estado reduciendo la presión inflacionaria, a su vez distorsiona y frena la recuperación de la actividad económica, sin llegar a crear anclas nominales que favorezcan la convergencia de las expectativas. La estabilización cambiaria es la herramienta anti-inflacionaria primordial y se ejecuta fundamentalmente a través del encaje bancario y la restricción del crédito.

En resumen, es de prever que la emisión monetaria continúe siendo la principal fuente de financiamiento de la expansión del gasto fiscal y el reto es mantener una política que no impacte en la inflación y se mantenga el control del tipo de cambio a través de altos volúmenes de intervención semanal por parte del BCV.

Índice Nacional de Precios

El Índice Nacional de Precios para el cierre del segundo semestre se aprecia una variación semestral de 86,37% de diciembre a junio 2021 y su valor anual fue de 687,38% siendo el promedio mensual del segundo semestre de 11,1%, disminuyendo 16.5 pp. con respecto al promedio del primer semestre 2021. La inflación desaceleró con respecto al año 2020 según cifras reportadas promediaban un 34% mensual.

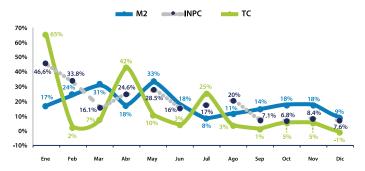
La actividad económica con la flexibilización 7+7 se encuentra paralizada por el COVID-19, con medidas de freno al crédito e indexación del mismo y medidas restrictivas de la liquidez que cierran las compuertas del desarrollo económico. No obstante, las limitaciones de la pandemia han llevado a una nueva reinvención del sector privado, con jornadas de trabajo más intensivas durante las semanas de flexibilización y empresas locales explorando nuevos nichos de mercados y explotando aquellos servicios más demandados durante la pandemia, como los servicios a domicilio, el resurgir de las economías familiares, ofertas de bienes esenciales.

El cierre del año 2021 sería el fin del periodo hiperinflacionario iniciado a finales de 2017, acompañado por una depreciación del tipo de cambio, los precios acumularon un crecimiento de 687,38%, menos de una cuarta parte de la inflación acumulada

de 2020 para la misma fecha (2.960%), esta caída ha venido acompañado de un entorno menos volátil en ambos marcadores; la volatilidad de la inflación y la depreciación del tipo de cambio fue de 4,1% y 11,3% durante 2021, 1,2 y 0,1 pp por debajo de lo observado en 2020, en el año 2022 implicaría una salida del episodio hiperinflacionario, según el criterio de Reinhart & Rogoff, y un cierre retroactivo a enero de 2021, según el criterio de Cagan26.

En la siguiente gráfica se puede reflejar un comportamiento de la inflación anualizada con respecto al semestre anterior y el comportamiento de otras variables como la fluctuación de la tasa de cambio y la liquidez monetaria que afectan las estimaciones del índice nacional de precios.

Crecimiento Intermensual



Fuente: Banco Central de Venezuela

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Para el segundo semestre del año 2021, se presenta resumen de las medidas publicadas para el periodo:

Medidas Financieras Aplicadas:

Mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 42.132 del 02 de julio de 2021, el BCV mediante el cual "se establece la Tasa aplicable para el Cálculo de los intereses moratorios correspondiente al mes de julio de 2021".

Mediante Gaceta Oficial Nro. 42.162 publicado el 06 de julio de 2021, el BCV mediante el cual "se dictan las "Normas que Regulan los Servicios de Tecnología Financiera del Sector Bancario (FINTECH)".

Mediante Gaceta Oficial Nro. 42.168 publicado el 14 de julio de 2021, el BCV mediante el cual "se establecen las nuevas condiciones de financiamiento que regirán el otorgamiento de créditos para la adquisición, autoconstrucción, ampliación o mejoras de vivienda principal con recursos provenientes de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat".

Mediante Resolución SUDEBAN 008.21 de fecha 19 de julio de 2021 publicada en Gaceta Oficial Nro. 42.171 del 19 de febrero de 2021, mediante el cual "se dictan las Normas que Regirán la Constitución del Encaje y el encaje mínimo que deberán tener las instituciones bancarias será de 85% del monto total de las obligaciones netas en moneda nacional y del 31% del monto total de las obligaciones netas de las operaciones en moneda extranjera; disminuyendo únicamente el porcentaje correspondiente al monto total de las obligaciones netas en moneda nacional, mientras que aquel que corresponde a las operaciones en moneda extranjera permanece igual".

Mediante Aviso Oficial Gaceta Oficial Nro. 42.172 publicado el 20 de julio de 2021, el BCV mediante el cual "informa al público en general las Tasas de Interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo y las Tasas de Interés para operaciones con Tarjetas de Crédito".

Mediante Gaceta Oficial Extraordinario Nro. 6.635 publicado el 22 de julio de 2021, el BCV mediante el cual "se resuelve las Normas que Regirán la Liquidación de las Transferencias de Fondos Interbancarios en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCV, Artículo 4°.- La liquidación de las órdenes o instrucciones de transferencias de fondos interbancarios propios o de clientes, será efectuada por el Banco Central de Venezuela, a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, conforme al administrador de cola definido por el Instituto".

Mediante Gaceta Oficial Nro. 42.185 publicado el 06 de agosto de 2021, el BCV mediante el cual "se decreta la nueva expresión monetaria A partir del 1° de octubre de 2021, se

expresará la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente a un millón de bolívares (Bs. 1.000.000) actuales. El bolívar resultante de esta nueva expresión, continuará representándose con el símbolo "Bs.", siendo divisible en cien (100) céntimos. En consecuencia, todo importe expresado en moneda nacional antes de la citada fecha, deberá ser convertido a la nueva unidad, dividiendo entre un millón (1.000.000)".

Mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 42.132 del 24 de agosto de 2021, el BCV mediante el cual "se informa a las instituciones bancarias, a las casas de cambio y a los proveedores no bancarios de terminales de puntos de venta, los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar por las operaciones y actividades que en él se mencionan".

Mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 42.132 del 24 de agosto de 2021, el BCV mediante el cual "se informa al público en general las Tasas de Interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo del mes de julio y las Tasas de Interés para operaciones con Tarjetas de Crédito para el mes de agosto".

Mediante Aviso Oficial de fecha 27 de diciembre de 2021 publicada en Gaceta Oficial Nro. 42.278, mediante el cual "se informa al público en general, las Tasas de Interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo para el mes de noviembre 2021 y las Tasas de Interés para operaciones con Tarjetas de Crédito para el mes de diciembre 2021".

Mediante Resolución BCV 21-12-01 de fecha 27 de diciembre de 2021 publicada en Gaceta Oficial Nro. 42.284, mediante el cual "se dictan las Normas que Regirán la Constitución del Encaje. Artículo 7°. A partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente Resolución, las instituciones bancarias, que presenten un déficit de encaje, deberán pagar al Banco Central de Venezuela un costo financiero calculado diariamente por el Instituto conforme a la siguiente fórmula y cuando la resultante sea un valor positivo"

Artículo 8°. A las instituciones bancarias que en función de la normativa cambiarla vigente, no logren vender la totalidad de las divisas que le fueren liquidadas producto de la intervención cambiada, se les aplicará una tasa anual de interés del veinticinco por ciento (25%) sobre el saldo no vendido en operaciones de compraventa, desde la fecha de la ejecución de la intervención cambiaría y para cada día en el que se produjo el déficit de encaje, lo que será determinado por el Banco Central de Venezuela al cierre de cada semana.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el segundo semestre del año 2021, el sistema bancario venezolano ha mantenido la tendencia creciente en términos nominales de los ejercicios recientes. Esta evolución se evidencia en el comportamiento de las principales partidas del balance consolidado del sector, entre las cuales destacan:

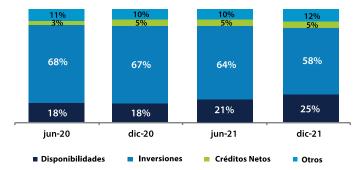
el mismo se puede ver reflejado en la caída de la intermediación financiera del SBN en comparación a semestres anteriores.

Activos

El Total del Activo del Sistema Bancario Venezolano (SBV), al cierre del segundo semestre del año 2021, alcanzó Bs. 29.878 millardos, con un aumento de 56,3% con relación al semestre anterior, y un crecimiento anual de 374,4%.

Con respecto a la composición de los activos: Las inversiones en títulos valores siguen manteniéndose como el activo con mayor peso con un 58% (-6pp) que el semestre anterior, las disponibilidades ocupan la segunda posición con el 25%, posteriormente los otros activos con un 12% de participación, finalmente, la cartera de crédito representa el 5%. Esta nueva estructura surge como consecuencia directa de dos importantes acciones: 1) el ajuste contable generado del desplazamiento del tipo de cambio oficial en la cartera de inversiones denominada en moneda extranjera que posee la banca (por el lado de las inversiones) y 2) El ajuste en el esquema del Encaje Legal, que implica una mayor concentración de activos en el rubro de Disponibilidades y menor cantidad de recursos destinados al otorgamiento de créditos.

Composición del Total Activo



Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

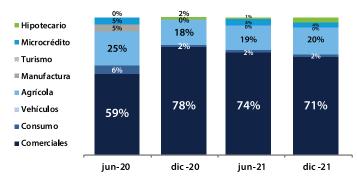
El Banco Central de Venezuela (BCV) en el segundo semestre no concedió un nuevo alivio a las restricciones al crédito bancario,

Cartera de Créditos Neta

La cartera de créditos representa el 5% del total de los activos, manteniendo la importancia relativa con respecto a junio de 2021 (0pp) y diciembre de 2020 (+2pp). Sin embargo, presenta un crecimiento relativo de 72,6% con respecto al semestre anterior y 391,4% anual, alcanzando un saldo para diciembre de 2021 de Bs. 1.492 millardos. Con respecto al mantenimiento de la Calidad de la Cartera, el Sistema Bancario desaceleró su tendencia de incremento, el indicador de morosidad alcanzando un 2,95%, el cual aumenta 0,61 pp. en el semestre y -0,4pp con respecto a diciembre del 2020.

Al clasificar la Cartera de Créditos Bruta según su destino, se puede observar que los créditos comerciales representan el 71% del total de la cartera, teniendo un decrecimiento de 3pp con respecto al semestre anterior, esto debido al impacto del control y unificación de la Cartera Única Productiva. Por su parte, los créditos dirigidos agruparon un total de 27% de participación pasando a la segunda posición de importancia del total de la cartera de créditos. Finalmente, los créditos al consumo representaron el 2% del total al cierre del semestre, manteniendo el mismo porcentaje. La Composición de la Cartera de Créditos, ha evolucionado recuperando espacios a niveles de 2018 y cambiado su tendencia luego que la funcionabilidad de la multimoneda y variación de precios apalancado en el dólar pueden ser viable para los empresarios, la obtención de créditos comerciales indexados, ya que manejan flujos de caja anclados a las variaciones por tipo de cambio, aunado al cambio en las normativas del encaje legal y cambiando la participación proporcional histórica, que se presentan de la siguiente manera:

Composición de la Cartera de Crédito

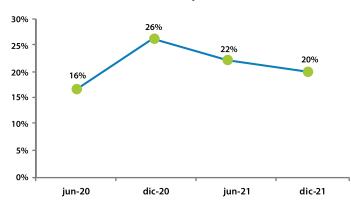


Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Sigue vigente la obligación de indexar los créditos a las variaciones del tipo de cambio decretada Mediante Resolución N° 19-09-01 de fecha 05 de septiembre de 2019 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, el BCV "establece que los créditos comerciales en moneda nacional a ser otorgados por las instituciones bancarias, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC)". Para el cierre del segundo semestre de 2021 está indexada la casi totalidad de la cartera de créditos.

La debilidad de la intermediación crediticia también queda retratada al constatar que la cartera de créditos de la banca representa el 20% de las disponibilidades, a continuación, se detalla:

Cartera de Crédito / Disponibilidad del SBV



Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Para este semestre la composición de la cartera de créditos volvió a readecuarse a niveles de años anteriores, en respuesta a la actividad comercial que se adaptó al esquema de flexibilización, incrementando la demanda de solicitud de créditos comerciales indexados.

Disponibilidades e Inversiones en Títulos Valores

Por su parte, las Disponibilidades alcanzaron los Bs. 7.446 millardos, equivalente a un crecimiento de 86,7 % con relación a junio del 2021 y 548% con respecto a diciembre del 2020, manteniendo su importancia relativa dentro del Balance General al representar el 25% del Total del Activo, tendencia que se incrementó en 4pp con respecto a junio 2021.

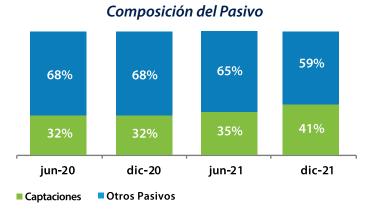
Las Inversiones en Títulos Valores, aumentaron 42,8%, con respecto a junio 2021 y 313,7% en referencia a diciembre 2020, lo que representa un saldo para diciembre del 2021 de Bs. 17.404 millardos. El desplazamiento del tipo de cambio oficial en las inversiones denominadas en moneda extranjera, ha sido el principal elemento en la conformación del crecimiento de este activo para el Sistema.

Pasivo y Patrimonio

Al cierre de diciembre 2021 el Total del Pasivo del SBV experimentó un incremento relativo de 63% con respecto al semestre anterior y 405% en relación a diciembre 2020, alcanzando así Bs. 24.420 millardos para el segundo semestre del año 2021.

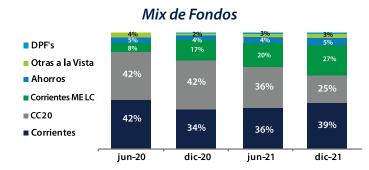
Las variaciones positivas en los fondos de la Banca presentan en términos reales una contracción, una vez descontados los efectos de la inflación, debido a que los niveles de crecimiento de los pasivos son inferiores a las cifras reportadas de inflación por el BCV, como resultante del no crecimiento real de la economía.

A continuación, se detalla la composición del pasivo del SBV, anteriormente no se hacía mención a su estructura, ya que las captaciones representaban más del 90% del Total, a medida que las normativas de regulación aplicadas desde años anteriores han surgido efecto, su estructura ha evolucionado, donde las acumulaciones y otros pasivos pasan a ser el mayor peso del Total (59%) y las captaciones (41%) que era su principal soporte, perdiendo peso relativo con respecto a años anteriores en -51 pp.



Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Como se evidencia en la gráfica anterior la composición de los Pasivos ha cambiado sustancialmente, ubicando a los otros pasivos en el 59% de peso del Total, sin embargo, esta partida presentó un incremento de 49% en el semestre y de 336% en los últimos 12 meses, para alcanzar así un saldo de Bs. 14.428 millardos y la partida de Captaciones del Público presentó un incremento de 89% en el semestre y de 554 % en los últimos 12 meses, para alcanzar así un saldo de Bs. 9.992 millardos.



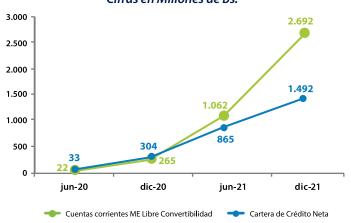
Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Al analizar las captaciones del SBV para el cierre de diciembre 2021, las mismas estuvieron conformadas en su mayoría por depósitos en cuentas corrientes que representan el 39% de las captaciones. Este instrumento presentó un incremento de 104,5% respecto a junio de 2021 y de 644% respecto a diciembre 2020; cerrando con un saldo de Bs. 3.870,8 millardos; en segundo lugar, se ubican las cuentas corrientes según sistema de mercado de libre convertibilidad (captaciones en moneda extranjera, efecto de la flexibilización cambiaria a finales del año 2019) que actualmente representa el 27%, con un saldo de Bs. 2.692 millardos incrementando un 153,4% en el semestre y un 915,9% respecto a diciembre 2020, en tercer lugar entra las cuentas corrientes según convenio 20 pasando de tener un saldo de Bs. 1.902 millardos en el primer semestre 2021 y cerrar en diciembre de 2021 con Bs. 2.539 millardos de saldo el cual representa el 25% (-11pp) de las captaciones, incrementando un 33,5% respecto a junio 2021 y 296,2% con

respecto a diciembre 2020, en cuarto lugar de importancia están las Cuentas de Ahorro que representan el 5% con Bs.492,8 millones incrementando un 116,4% respecto a junio de 2021, para culminar se encuentran los Otros Depósitos a la Vista con Bs. 335 millones que representa el 3%.

Desde que se autorizó la venta al menudeo y las mesas de dinero, el monto de las divisas que se manejan en el sistema financiero nacional ha tenido un crecimiento exponencial de mayor rapidez que el crecimiento del tamaño de la cartera de créditos, superando el saldo de la cartera de crédito del SBV en este segundo semestre, esto es causado por la apertura de las cuentas de libre convertibilidad en la mayoría de los bancos del sistema, como se muestra a continuación:

Evolución de Cuentas de Libre Convertabilidad versus Carteras de Crédito Cifras en Millones de Bs.



Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

El dólar tiene un protagonismo importante en la economía venezolana, las captaciones de la banca en cuentas de libre convertibilidad, han llegado a un nivel cercano a los 587 millones de dólares al cierre de diciembre 2021, representando un crecimiento semestral de 78% y un de 1.047% desde el 2019 el cual reportaba solo 51 millones de dólares en el SBV, entre depósitos en efectivo y transferencias electrónicas. Sin embargo, el BCV mantiene la no disposición del otorgamiento de créditos en moneda extranjera.

Al revisar esta mezcla de fondos con referencia al cierre de diciembre 2021, se observa que la composición de las captaciones del público del SFV se ha divido en dos partes: captaciones de fondos de masa monetaria en bolívares y masa monetaria en moneda extranjera. Resalta en el estudio que las captaciones en cuentas corrientes según convenio 20 y las cuentas corrientes de libre convertibilidad (moneda extranjera) al sumar ambas cuentas, representan un 52% (-4 pp) que el semestre anterior, evidenciando que en todo el año 2021, se profundizo el proceso de bancarización en moneda

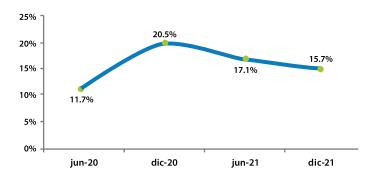
extranjera, recolectando una parte de dicha masa monetaria en efectivo que se manejan en la economía nacional, al comparar esta representación del total para diciembre de 2020 se aprecia un caída de su participación en 7pp debido a las cuentas corrientes según convenio 20 que disminuyeron las captaciones a diciembre 2021 en comparación al saldo de diciembre 2020.

Estos resultados son el reflejo del proceso que generan las divisas como medio de pago en Venezuela, brindando oportunidades a la banca de captar de manera más recurrente las divisas líquidas que reciben las empresas y comercios locales por los ingresos de sus operaciones.

En otro punto, el costo de fondos del sistema financiero venezolano, alcanzó una tasa promedio ponderada de 3,71%, aumentando en 1,21 puntos con respecto a junio 2021 y manteniéndose igual durante los últimos doce meses cifras que estabilizan debido a que las cuentas en moneda extranjera no generan interés de compensación que benefician al cliente.

Porotrolado, para este semestre el Indicador de Intermediación Crediticia (cartera de créditos neta / captaciones del público) se ubicó en 15,71%, lo que representa un decrecimiento de 1,4 puntos con respecto al 17,11% reportado en junio 2021, este comportamiento tiene dos factores el primero el efecto de la indexación de las carteras de crédito a la Unidad de Valor de Crédito, el segundo factor sigue siendo el porcentaje de encaje legal.

Intermediación Crediticia



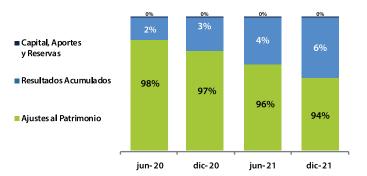
Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Patrimonio

El patrimonio del Sistema alcanzó Bs. 5.459 millardos al cierre de diciembre 2021, lo que representa una expansión del 32% con respecto al valor registrado en el semestre anterior y de 274% con relación a diciembre 2020.

Este crecimiento del patrimonio, se explica básicamente por el crecimiento presentado en la partida de Ajustes al Patrimonio cuya participación con respecto al total alcanza el 94%. Esta última muestra un importante crecimiento para este ejercicio producto del registro mensual del ajuste de la posición de activos denominados en moneda extranjera (especialmente en el portafolio de inversiones en títulos valores emitidas o avaladas por la Nación) dada la fluctuación del tipo de cambio oficial.

Composición del Patrimonio



Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

El Sistema Bancario Venezolano se ha acondicionado a las variables por efecto de la indexación de carteras por la inclusión del valor de crecimiento de los Índice de inversión (IDI), los mismos no pueden ser llevados a ingresos hasta ser cancelados en su totalidad, reteniendo en el patrimonio las cuotas por créditos vigentes, el sector banca ha sido afectado por la hiperinflación de los últimos años, en un contexto de tasas de interés controladas. La brecha entre lo que se pierde por inflación y lo que se gana por interés merma el patrimonio en bolívares de los bancos y limita la expansión del crédito.

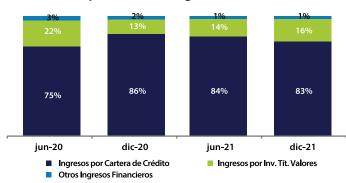
Actualmente el SBV, ha ajustado sus actividades para convertirse en un medio que facilita las capacidades de pago para los clientes, pasando a ser instituciones que propician el desarrollo de productos digitales, que brindan una mayor capacidad transaccional en servicios financieros al cliente, estas soluciones financieras, han generado fuentes de ingresos distintas a los derivados de la cartera crediticia, y que, a su vez, permiten recomponer la estructura de ingresos de la banca.

Patrimonio (Expresado en Bs.)	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21	Vai dic-21 vs. Abs.		Var dic-21 vs. Abs.	
Capital Social	96	5.889	2.182.328	3.185.830	1.003.502	46%	3.179.941	54000%
Capital Pagado	96	5.889	2.182.328	3.185.830	1.003.502	46%	3.179.941	54000%
Aportes Patrimoniales no capitalizados	1.913.430	4.891.051	11.251.883	56.289.594	45.037.711	400%	51.398.543	1051%
Reservas de Capital	32.473	495.026	2.570.908	9.236.705	6.665.797	259%	8.741.679	1766%
Ajuste al Patrimonio	259609.423	1.541.101.135	4.294.857.443	5.550.319.307	1.255.461.864	29%	4.009.218.172	260%
Resultados Acumulados	4.368.087	43.827.393	182.610.429	339.638.141	157.027.712	86%	295.810.748	675%
Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones	-24.121.587	-130.667.506	-364.988.615	-500.121.503	-135.132.915	37%	-369.454.024	283%
Acciones en Tesorería	-0	-0	-0	-0	0	-100%	0	-100%
Total Patrimonio	241.801.923	1.459.652.988	4.128.484.376	5.458.548.047	1.330.063.671	183%	3.998.895.059	274%

ESTADO DE RESULTADO

Los Ingresos Financieros para el segundo semestre de 2021 presentaron una expansión de 10,8% semestral y 492,1 % anual, alcanzando una cifra de Bs. 482,5 millones. El incremento de los Ingresos por Cartera de Créditos (que representaron el 83% del total) fue de Bs. 398,8 millones; equivalente a un crecimiento de 8,5% con respecto a junio 2021 y 472,1% en referencia a diciembre 2020, con respecto a los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores (16% del total) equivalente a un crecimiento de 28,5% con respecto al semestre anterior y 671,5% a diciembre 2020 respectivamente, dando un saldo para el cierre del segundo semestre 2021 de Bs. 79,5 millones. Al comparar estos ingresos con respecto a diciembre 2020, se puede observar que el porcentaje de representación del total en los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores antes era de un 13%, cifra que se ha incrementado en 3pp, pasando a representar el 16% del total Ingreso Financiero.

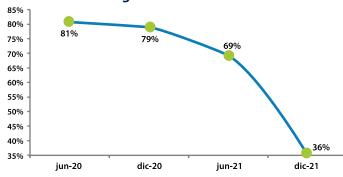
Composición del Ingreso Financiero



Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Con estos resultados, se aprecia que los ingresos provenientes de la intermediación financiera continúan siendo importantes dentro de la estructura de los ingresos totales de la banca, la demanda por financiamiento se ha elevado a pesar de que continúan las medidas de flexibilización del confinamiento COVID-19.

Marge Financiero Bruto



Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Por su parte, el Gasto Financiero presentó un crecimiento de 131% con respecto a junio 2021, y un crecimiento anual de 1.742,4% alcanzando así la cifra de Bs. 309,5 millones, esto como consecuencia de los costos asociados a los déficits de encaje por utilización de esos fondos los cuales tienen un costo de 138%.

La conjunción del crecimiento en Ingresos y Gastos Financieros, trajo como consecuencia que el Margen Financiero Bruto continué siendo positivo, aunque con una disminución de 33pp, la caída del margen se ve afectado por el incremento de los gastos financieros que a su vez se ve impactado por el encaje legal, aunque este año se tomaron dos medidas por parte del Banco Central de Venezuela, no es suficiente para compensar las necesidades de caja de la banca nacional y llegando a niveles de diciembre de 2020, para el cierre del semestre se ubicó en Bs. 173 millardos equivalente a un decrecimiento de gran importancia -42,6 % más que en el semestre anterior, cuando se compara con el año anterior el incremento fue de 167,5% a diciembre 2020.

Los Gastos por Incobrabilidad de Activos Financieros presentan un incremento nominal considerable en términos absolutos. Dicha variación fue de Bs. 29,6 millones en un semestre, para resultar en Bs. 53,6 millones. La tendencia presentada por esta partida de gastos puede ser explicado, por la actual coyuntura económica, en lo que destaca el mayor riesgo que generan el otorgamiento de créditos indexados, con ello ahora este gasto se encuentra anclado a la volatilidad de cambio de tasa IDI, obligando a la banca a continuar con políticas conservadoras de aprovisionamiento de créditos, con el objetivo de mantener niveles acordes a un contexto económico de mayor riesgo, para el segundo semestre se verifica un alza en los niveles de morosidad, la cual paso de ser en junio de 2021 2,34% a cerrar en diciembre 2021 en 2,95% (+0,61 p.p.).

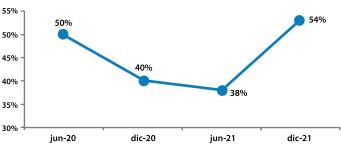
Morosidad



Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

En cuanto a los Otros Ingresos Operativos han venido incrementándose en el año principalmente por nuevas opciones de generación en comisiones, el cual se refleja con un crecimiento de 1.413% con relación a diciembre 2020.

Ingresos Operativos Netos / Total Ingresos



Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Los Ingresos Operativos Netos, para el segundo semestre alcanzaron Bs. 1.125,8 millardos, lo que representa el 54% del total de los ingresos de la banca, ganando en peso representativo, a medida que los ingresos financieros disminuyeron su valor debido a la estabilización del tipo de cambio y el proceso de maduración de la generación de ingresos por comisiones que dejan las transacciones digitales. Con estos elementos el Margen de Intermediación Financiera presentó una variación semestral del 104,5% (Bs. 637,5 millardos) alcanzando Bs. 1.247,3 millardos.

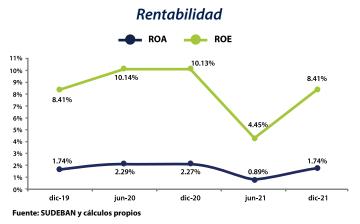
Los Gastos de Transformación aumentaron en 133,9% con relación al semestre anterior, alcanzando estos Bs. 880,7 millones. Dentro de su concentración, el primer lugar de importancia relativa lo obtiene los Gastos Generales y Administrativos, representando el 69% de participación -1pp al semestre anterior, resultando en Bs. 607,9 millones; el segundo lugar corresponde a los Gastos de Personal, que representan el 31% de los Gastos, equivalente a Bs. 272,7 millones. Por su parte el gasto relacionado a los aportes a FOGADE y SUDEBAN, concentró de forma conjunta el restante de 3% del total y alcanzan los Bs. 29,66 millones.

Se mantienen las contingencias presentadas por el COVID-19 debido que deben persistir las restricciones de horarios de funcionamiento de apertura de todas las agencias bancarias, eso implica la movilización de trabajadores, la dotación de elementos de bioseguridad para ellos y los espacios de oficina, esto ha hecho incurrir a las instituciones financieras en gastos adicionales, así como acompañar a su trabajadores en los gastos médicos y de hospitalización para aquellos colaboradores que se han contagiado de COVID-19.

Como derivada directa del comportamiento de los gastos asociados a la actividad, impulsados por un entorno económico hiperinflacionario y el incremento de los Ingresos Financieros un poco más moderado, el Índice de Gestión Administrativa (gastos de personal + gastos de transformación / ingresos financieros), presentó un incremento de 51,9 puntos porcentuales en el semestre y de 37,2 puntos en un año, para así ubicarse en 135,69%.

La gestión integral del Sistema Bancario Venezolano reflejada en el Resultado Neto del segundo semestre del año se ubicó en Bs. 188,7 millones, lo que se traduce en un incremento semestral de 26,2% y 355,5% siendo un semestre positivo en términos nominales, aunque inferior a la inflación y a la fluctuación por tasa de cambio.

Como consecuencia del crecimiento de los otros ingresos operativos, se recuperaron los principales indicadores de rentabilidad del sistema, el ROA se ubicó en 1,74%, lo que equivale a una reducción de 0,55 puntos en el semestre mientras que el ROE cierra el semestre en 8,41% el cual decrece en 1,73 puntos con respecto al semestre anterior.



En síntesis, el Sistema Bancario Venezolano registró un desempeño positivo durante el segundo semestre del año 2021 en términos nominales, lo que evidencia un crecimiento en los agregados financieros, producto del impacto hiperinflacionario que afecta en los incrementos de la liquidez monetaria y por ende se entienden las magnitudes manejadas por el sistema financiero, no siendo esto, un reflejo del crecimiento económico ya que persiste una recesión económica, aunado a todo lo ocasionado a lo externo como el efecto del COVID-19 que inciden en resultados nominales positivos, pero muy alejados de una rentabilidad esperada.

Aunque el Sistema Financiero continúa manteniendo este esquema retador, la persistencia de una hiperinflación en las estructuras de los costos, así como también la limitada función de intermediación, hace inevitable que el impacto en el Estado de Resultados de la Banca Venezolana siga afectando de manera progresiva el deterioro en los niveles de rentabilidad.

La reactivación del crédito bancario sigue siendo un valor importante dentro del proceso de intermediación y que produce beneficios para el sistema financiero, como también, es un elemento potencial para desencadenar un aumento en la producción nacional coadyuvando en el proceso de recuperación económica. Igualmente, la evaluación por parte de los reguladores de dar aprobación a la capacidad de intermediar los dólares captados por la banca, abriría nuevas posibilidades de financiamiento y, sobre todo, que no afectaría la política monetaria ya que este financiamiento no generaría presiones inflacionarias.

El Sistema Bancario Venezolano ha experimentado un cambio importante dado las limitaciones en la intermediación financiera, eso ha conllevado a replantearse hacia una banca facilitadora de pagos y servicios en procura de prestar servicios a los clientes que faciliten su procesos de ventas y pagos, con la finalidad de hacerse de otros ingresos operativos, que permitan compensar en parte la pérdida de ingresos por la limitante de la intermediación financiera y poder mantener los márgenes de rentabilidad.

En cuanto a la banca venezolana y sus sistemas tecnológicos, prosigue avanzando en el desarrollo de sistemas o apps que solucionen dos aspectos importantes presentes hoy: el primero, el déficit del cono monetario producto de la erosión de la capacidad del bolívar en su función de intercambio dada la hiperinflación que está presente en la economía, Segundo, la necesidad de realizar compras y pagos remotos por los temas asociados a la pandemia del COVID-19.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO

Principales Indicadores	dic-19	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21
PATRIMONIO					
 » Coeficiente de Adecuación de Capital » Índice de Adecuación del Patrimonio Contable » Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa) 	146,87% 86,70% 125,60%	178,89% 101,30% 108,41%	168,79% 93,53% 97,29%	151,98% 76,61% 114,86%	119,01% 53,91% 161,36%
CALIDAD DE ACTIVOS					
 » Provisión para Cart. de Créd. / Cart. Inmovilizada Bruta » Provisión Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta » Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta 	56,68% 2,61% 4,61%	49,97% 3,32% 6,64%	93,15% 3,12% 3,35%	191,69% 4,49% 2,34%	167,48% 4,94% 2,95%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
 » Activo Productivo / Pasivo con Costo » Brecha Estructural / Activo Total » Gastos de Personal + Gastos Operativos / Activo Prod. Prom. » Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos Financieros 	193,52% 36,34% 6,66% 125,13%	192,99% 37,13% 5,35% 158,95%	193,26% 37,37% 5,84% 98,53%	184,56% 34,45% 7,24% 83,81%	167,70% 28,47% 8,64% 135,69%
RENTABILIDAD					
» Resultado Neto / Activo Promedio (Anualizado) » Resultado Neto / Patrimonio Promedio (Anualizado)	1,74% 8,41%	0,89% 4,25%	2,27% 10,13%	2,29% 10,14%	1,74% 8,41%
INTERMEDIACIÓN					
» Cartera de Créditos Neta / Captaciones del Público » [Créd. Netos + Tít. Valores] / Captaciones del Público	13,29% 248,26%	11,34% 282,95%	13,29% 248,26%	19,88% 295,33%	14,94% 189,12%
LIQUIDEZ					
 » Disponibilidades / Captaciones del Público » [Disponibilidades + Tít. Valores] / Captaciones del Público » Activos a Corto Plazo / Pasivos a Corto Plazo 	80,41% 135,15% 83,23%	72,96% 136,40% 74,67%	75,22% 139,86% 74,04%	75,38% 129,61% 77,39%	74,52% 115,46% 76,11%

Fuente: SUDEBAN

Análisis de los Resultados Banplus

ANÁLISIS DE RESULTADOS BANPLUS

A continuación, se muestra un análisis de las principales partidas del balance general y del estado de resultados de Banplus Banco Universal, C.A. correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2021.

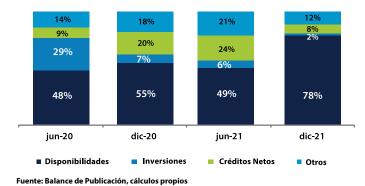
Balance General

Activos

Para el segundo semestre del año, el Activo Total de Banplus Banco Universal se ubicó en Bs. 399,52 millones, lo que representa un incremento de Bs. 306,81 millones (331%) en el semestre y Bs. 369,37 millones (1.225%) anual manteniendo una cuota de mercado en el Total Activo de 1,34% (+0,85 pp) debido al registro de las cuentas del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad dentro del activo.

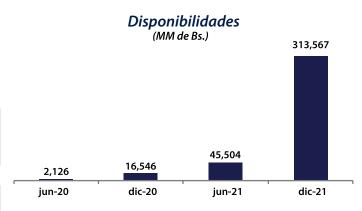
El Total Activo al cierre de diciembre 2021 estuvo compuesto principalmente por disponibilidades que representaron el 78% del total, seguidamente por la Cartera de Créditos con un 8%, y los Otros Activos que representaron el 12% y culminando con las Inversiones en Títulos Valores 2%.

Composición del Total Activo



Disponibilidades e Inversiones en Títulos Valores

Los activos líquidos en comparación al semestre anterior muestran un incremento y se observa que las Disponibilidades representan el 78 % del total de Activos aumentando su peso en 29 puntos con relación a junio de 2021.



Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

La evolución de las Disponibilidades responde principalmente al incremento de las Captaciones del Público por parte de las cuentas del sistema de libre convertibilidad.

Con estas medidas las Disponibilidades presentaron para diciembre 2021 un incremento semestral de Bs. 313,57 millones, lo que representa un incremento de Bs. 268,06 millones (589%) en el semestre y Bs. 297,02 millones (1.795%).

El Indicador de Liquidez principal (Disponibilidades/Captaciones) se mantiene por encima de 65%, pasando de 140,14% a 102,55%. Esto es generado principalmente por el crecimiento significativo de las Disponibilidades de los últimos meses, que es consecuencia directa de la incorporación de las por Cuentas Corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad y del coeficiente de encaje legal.



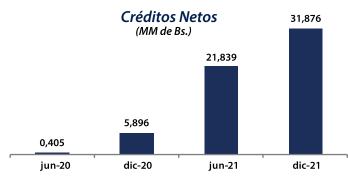
Por su parte, las Inversiones en Títulos Valores presentan un crecimiento de Bs. 1,18 millones con respecto al primer semestre del año 2021, lo que representa un incremento de 23%.

Tipo de Inversión (Expresado en Bs.)	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21	Va dic-21 vs. Abs.		Va dic-21 vs. Abs.	
	1.088.901	2.209.700	5.492.379	7.778.073	2.285.694	42%	5.568.373	252%
	309.712	877.698	2.745.915	3.148.344	402.429	15%	2.270.646	259%
Letras del Tesoro	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Bonos del Tesoro	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional	14.378	877.698	2.745.915	3.148.344	402.429	15%	2.270.646	259%
Bonos y Obligaciones emitidos por el BCV	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Otros Títulos Valores emitidos o avalados por la Nación	205.334	17	17	0,0	-17	-100%	-17	-100%
Bonos Agrícolas	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Total de Inversiones en Títulos Valores Bruta	1.398.613	3.087.398	8.238.294	10.926.417	2.688.123	33%	7.839.019	254%
	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Provisión para Inversión en Títulos Valores	-112.527	-1.016.603	-3.118.827	-4.626.401	-1.507.574	48%	-3.609.798	355%
Total de Inversiones en Títulos Valores	1.286.087	2.070.795	5.119.467	6.300.016	1.180.549	23%	4.229.221	204%

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Cartera de Créditos

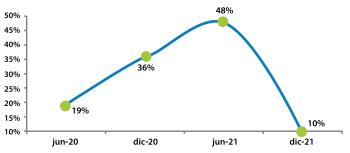
Al cierre de diciembre del 2021, la Cartera de Créditos se ubicó en Bs. 31,88 millones, lo que representa un crecimiento de 46% y 441% con relación a junio 2021 y diciembre 2020 respectivamente. Producto de este desempeño, Banplus decrece una posición pasando al ranking 8 y reduce su participación de mercado para ubicarse en 2,09% (-0,38 pp).



Fuente: Balance de Publicación.

Este crecimiento se fundamenta, en el segundo semestre, la institución obtuvo una mayor demanda de los créditos indexados por parte de los clientes que manejan un flujo de caja en divisas y les permite acceder a este tipo de financiamiento. Es importante resaltar que, para el otorgamiento de este tipo de crédito, la institución genera los estudios continuos de riesgo pertinentes, que permitan mantener una calidad de Cartera de Crédito ante un entorno económico altamente volátil.

Cartera de Crédito / Disponibilidades



Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

Banplus se mantiene en un constante esfuerzo al adaptarse a las políticas monetarias ejercidas por los entes gubernamentales y brindar luego el acompañamiento al cliente para ofrecerles oportunidades de financiamiento y servicios diferenciados, acciones que han permitido posicionarse en nichos de mercado con altas necesidades crediticias, manifestándose así el compromiso institucional de incrementar la inclusión financiera en todo el territorio nacional.

En Banplus igual que el sistema bancario nacional, presenta una disminución de índices de mejora en su manejo de cartera de créditos, generando consigo que, para este semestre en comparación a los semestres anteriores.

Por su parte, la Cartera de Créditos Vigentes aumentó 443% en los últimos doce meses, alcanzando así la cifra de Bs. 32,60 millones y mantiene su concentración con respecto a la Cartera Bruta de 99,5%. Asimismo, la Cartera de Créditos inmovilizada se ubica en Bs. 178.576.

El Indicador de Morosidad, medido como el cociente entre la Cartera de Créditos Inmovilizada y la Cartera de Créditos Bruta, alcanzó 0,54%, presenta una desmejora en la calidad de la Cartera de Créditos ascendiendo en 0,52 pp durante el segundo semestre del año, esta pérdida de calidad de este indicador obedece a la incobrabilidad de unos créditos puntuales, que fueron recuperados luego en el mes de enero.



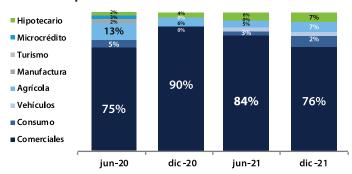
Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

Igualmente se mantienen políticas estrictas de constitución de provisiones y prevención por perdidas esperadas, lo que se evidencia en el grado de cobertura de créditos, el cual se ubica en 504% superior a la provisión del sistema bancario nacional que es del 167,48%.

Al evaluar la Cartera de Créditos al cierre de diciembre 2021, según el destino de las operaciones, se puede observar que los Créditos Comerciales disminuyeron su participación del total, alcanzando un 76% del mismo (Bs. 25,05 millones), a diferencia de junio 2021 donde su participación fue de 84%, las Carteras Obligatorias en compendio representan 11% del total (Bs. 4,43 millones) y finalmente los Créditos de Consumo muestran variación con respecto al semestre anterior, su participación con respecto al cierre del semestre anterior incrementa para cerrar en 8% (Bs. 3,26 millones).

Las Carteras Dirigidas tienen un peso proporcional de 14% del total de la cartera de crédito y estuvieron conformadas por: Créditos Agrícolas por Bs. 2,25 millones (50%), Créditos Hipotecarios por Bs. 2,21 millones (50%), no se otorgaron en este semestre Créditos a la industria Manufacturera ni Turismo y no se mantienen vigentes créditos otorgados por microcréditos al cierre de diciembre 2021. Estos resultados permitieron a la Institución cumplir a cabalidad los requerimientos legales existentes sobre estas carteras.

Composición de la Cartera de Créditos



Fuentes: Balance de Publicación.

Cartera de Créditos (Expresado en Bs.)	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21	Va dic-21 vs. Abs.		Var dic-21 vs. (Abs.	-
Créditos Vigentes	407.770	6.002.182	22.322.408	32.596.860	10.274.452	46%	26.594.678	443%
Créditos Reestructurados	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Créditos Vencidos y en Litigio	6.779	3.117	5.897.132	178.576	-5.718.556	-97%	175.459	5628%
Cartera de Créditos Bruta	414.549	6.005.300	28.219.540	32.775.436	4.555.896	16%	26.770.136	446%
Provisión para Cartera de Créditos	-9.391	-109.762	-489.571	-899.733	-410.162	84%	-789.971	720%
Cartera de Créditos Neta	405.158	5.895.538	27.729.969	31.875.703	4.145.734	15%	25.980165	441%

PORCENTAJE OBLIGATORIO

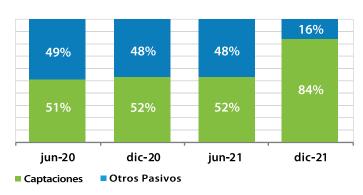
Los parámetros de cálculo de la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del diez por ciento (10%), y un máximo de veinticinco por ciento (25%) de la cartera bruta y de conformidad con los cierres contables de la banca.

En lo que respecta a la cartera Única productiva, Banplus mantiene un indicador de 13,6%. La medida tiene énfasis en el sector agrícola, esto como efecto de las medidas ejecutivas al tratar de cubrir las necesidades de alimentación.

Pasivos

Al cierre de diciembre 2021, el Total del Pasivo, presentó un crecimiento de 486% con respecto a junio 2021 y de 1.575% con respecto a diciembre 2020, alcanzando así el saldo de Bs. 364,44 millones. A continuación, se detalla la composición del pasivo, anteriormente en años 2018, las captaciones representaban más del 80% del Total, luego desde 2019 su peso del total fue+ de 52% perdiendo peso relativo, ahora con la contabilización de las Cuentas Corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, las captaciones retoman su composición histórica al ser el 84% del pasivo:

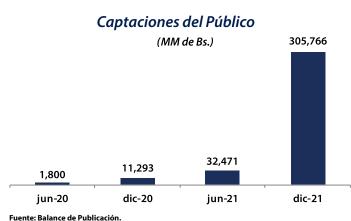
Composición del Pasivo



Fuente: Balance de Publicación.

Captaciones del Público

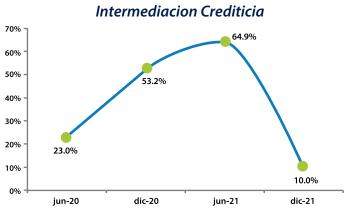
Las Captaciones del Público ascendieron a Bs. 305,77 millones para el segundo semestre del año 2021, presentando un crecimiento semestral de 842% y 2.607% en el año. Esta partida, representa el 84% del total de pasivos, manteniéndose por consiguiente como el componente de mayor importancia.



El crecimiento de las Captaciones del Público de Banplus durante la segunda parte del año 2021 estuvo por debajo de la registrada en el SBV, generando un crecimiento en la participación de mercado de 2,45 puntos en comparación con junio 2021, ubicándose en 3,06%.

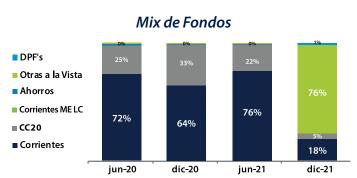
Es importante destacar que, los recursos obtenidos por medio de las captaciones del público, Banplus no los pudo destinar, en su totalidad, al otorgamiento de créditos debido a la medida del porcentaje de encaje legal implementada por el BCV desde el año 2019.

El índice de intermediación motivado a la incorporación de las cuentas corrientes del sistema de libre convertibilidad, presenta una caída pasando de 69% para el cierre del junio 2021 a 10,7% en diciembre del 2021, generando como resultado que la intermediación financiera de Banplus descontando las cuentas corrientes según convenio 20, sea el sexto banco con mayor intermediación pasando de 79,89% en diciembre de 2020 a 56,99% para el cierre de diciembre 2021, representando una caída de 22,90 p.p.



Fuente: Balance de Publicación.

Para la segunda parte del año 2021, la composición de los Depósitos estuvo dado de la siguiente forma: Cuentas Corrientes 76%; las cuentas corrientes en bolívares un 18%, las cuentas corrientes según convenio cambiario Nro. 20 representan el 5% y las Cuentas de Ahorro el 1% Obligaciones a la vista 1%.

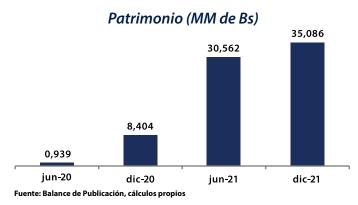


Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

Se mantiene la concentración de productos más líquidos como las cuentas corrientes, los clientes no desean perder el poder adquisitivo, teniendo la disponibilidad de los fondos, para su consumo por el proceso hiperinflacionario que se vive, debido a que no hay incentivos al ahorro al tener tasas de interés reales negativas.

Patrimonio

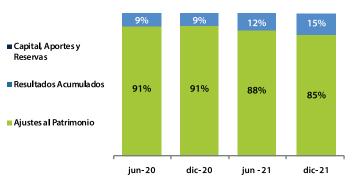
A diciembre del año 2021, el Patrimonio de la Institución presentó un incremento de 15% con relación a junio del año 2021 y 318% con respecto a diciembre 2020, alcanzando así la cifra de Bs. 35,09 millones.



Este resultado es explicado fundamentalmente por la reinversión de las utilidades que al registrarse en la partida de Resultados Acumulados, ésta se ubicó en Bs. 3,61 millones y la partida de Ajustes al Patrimonio, que presenta un saldo de Bs. 67,36 millones, la cual su incremento no ha sido tan alto para esta segunda parte del año, producto de la aplicación del ajuste cambiario en la tasa de cambio oficial, en referencia a las partidas de activos denominadas en moneda extranjera, principalmente en inversiones de títulos valores emitidas o avaladas por la Nación.

El impacto financiero en el patrimonio de Banplus generado por este proceso de ajuste durante el segundo semestre del año 2021, ha acumulado en términos netos un total de Bs. 29,76 millones, presentando un doble impacto, la primera el efecto de la cuenta de Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones en Títulos Valores disponibles para la venta reporta un saldo de Bs. -37,60 millones al cierre de diciembre 2021, el segundo factor el desplazamiento de la tasa de cambio por concepto de las nuevas carteras de crédito indexada en créditos que están vigentes, la normativa aplica que, hasta el momento de cobro, la variación del crédito por fluctuación en tasa debe registrarse en el patrimonio y luego podrán ser incorporados al ingreso una vez el crédito cobre en su totalidad.

Composición del Patrimonio



Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

Gracias a esta política y de los resultados positivos obtenidos durante la segunda parte del año 2021, los Índices asociados a la Suficiencia Patrimonial continuaron por encima de los parámetros establecidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Para diciembre del año 2021, el Índice de Adecuación del Patrimonio Contable se ubicó en 9,03% (siendo 9% el mínimo legal establecido), mientras que el Coeficiente de Adecuación de Capital en base a riesgo cerró en 95,18% muy por encima del mínimo exigido de 12%.

Patrimonio (Expresado en Bs.)	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21	V dic-21 vs Abs.	ar. . jun-21 Rel.		/ar. s. dic-20 Rel.
Capital Social	0	0	0	0	-0	-100%	-0	-100%
Capital Pagado	0	0	0	0	-0	-100%	-0	-100%
Aportes Patrimoniales no capitalizados	0	0	0	0	-0	-100%	-0	-100%
Reservas de Capital	0	0	0	0	-0	-100%	-0	-100%
Ajuste al Patrimonio	2.596.381	1.703.618	53.163.551	67.361.176	14.197.625	27%	50.657.558	303%
Resultados Acumulados	88.350	782.531	3.606.012	5.323.704	1.717.692	48%	4.541.173	580%
Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones	-1.745.929	-9.082.353	-26.207.663	-37.598.902	-11.391.239	43%	-28.516.549	314%
Acciones en Tesorería	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Total Patrimonio	938.803	8.403.796	30.561.900	35.085.978	4.524.078	15%	26.682.182	318%

Fuente: Balance de Publicación.

Estado de Resultados

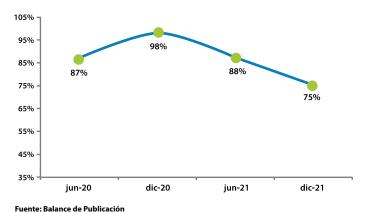
Para el segundo semestre del año 2021 los Ingresos Financieros de Banplus crecieron 14% alcanzando un saldo de Bs. 12,02 millones, explicados principalmente por los Ingresos por la Cartera de Créditos (Bs.11,13 millones), los cuales aumentaron 31% en el semestre, y en menor medida por los Ingresos por las Inversiones en Títulos Valores que presentaron una disminución en comparación al semestre anterior de 63% (Bs.0,721 millones).

Por su parte, los Gastos Financieros presentaron un crecimiento en el semestre de 135%, por lo que alcanzaron la cifra de Bs. 3,06 millones, muy por encima en comparación con el SBV que alcanzó niveles de 131% de crecimiento de sus gastos financieros. Este crecimiento fue producto de los costos asociados a los gastos por intereses cobrados por el BCV en el financiamiento del déficit de encaje puntuales, e igualmente, los gastos derivados por los intereses generados en préstamos en el sistema interbancario (overnight).

El Margen Financiero Bruto decrece 3% en relación al semestre anterior y 253% con respecto a diciembre 2020, principalmente su impacto se debe al incremento de los gastos financieros que se generan por los intereses del déficit de encaje legal al 138% anual establecido por el BCV.

La conjunción del crecimiento en Ingresos y Gastos Financieros, trajo como consecuencia que el Margen Financiero Bruto continué siendo positivo, aunque presentara un descenso en 13pp, el cual es mucho menor a la caída del Margen Financiero Bruto del SBN (-33 pp). Esta caída del margen se ve menoscabado por el incremento de los gastos financieros que a su vez se encuentran afectado por el encaje legal, aunque este año se tomaron dos medidas por parte del Banco Central de Venezuela, no fue suficiente para compensar las necesidades de ingresos por créditos de la banca nacional.

Margen Financiero Bruto



Margen Financiero Bruto
(MM de Bs.)
9,247
8,963

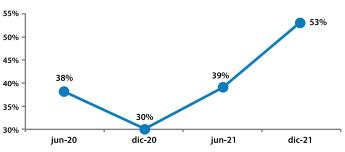
2,539
0,200
jun-20 dic-20 jun-21 dic-21

Los menores niveles de deterioro registrado en referencia de la cartera de crédito, apuntalaron el resultado registrado a nivel del Margen Financiero Neto. Sin abandonar las políticas cautelosas que han caracterizado a Banplus en la gestión de los riesgos crediticios, la institución destinó Bs. 0,890 millones para la constitución de nuevas provisiones en la cuenta de Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar, lo que representa un aumento de 84% con respecto al semestre anterior.

Margen de Intermediación Financiera

El Margen de Intermediación Financiera, es el saldo resultante de añadir al Margen Financiero Bruto el saldo neto entre Ingresos por Recuperaciones, Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Desvalorización de Activos Financieros, Otros Ingresos Operativos y Otros Gastos Operativos. Este experimentó una expansión del 75% con respecto al semestre anterior, para ubicarse en Bs. 28,11 millones en el segundo semestre del año 2021. Dentro de los elementos mencionados, vale señalar la gestión realizada por Banplus en lo que respecta a la generación de ingresos operativos los cuales han venido ganando importancia relativa dentro de los resultados de la institución, gracias a las políticas implementadas en cuanto a la oferta de productos especializados de valor agregado para nuestros clientes.

Ingresos Operativos Netos / Total Ingresos



Fuente: Balance de Publicación

Fuente: Balance de Publicación

Gastos de Transformación

Al 31 de diciembre de 2021, los Gastos de Transformación alcanzaron un monto de Bs. 28,27 millones, lo que se traduce en un incremento de 126% con relación al semestre anterior, siendo inferior al comparar este crecimiento con el SBV por 133,9% y 1.013% en relación al cierre de diciembre 2020.

Descomponiendo esta variación, encontramos que los Gastos Administrativos crecieron en 139% mientras que los Gastos de Personal lo hicieron en 114% y finalmente los aportes a los entes reguladores crecieron en 255% durante este semestre.

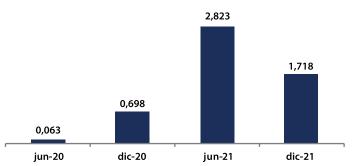
El crecimiento en cada uno de los componentes del Gasto de Transformación obedece, en gran medida, al contexto hiperinflacionario que atraviesa la economía venezolana y el traslado de los precios internacionales que afectan con fluctuaciones de la tasa de cambio y en menor medida a la ejecución de proyectos de expansión por parte de la Institución.

En este semestre los gastos administrativos que soportan toda la operatividad de la institución se han dolarizado en un 90%, lo cual conlleva al crecimiento en los de gastos, sin dejar de efectuar constante seguimiento de la gestión y cuidar de sus colaboradores ni incrementar sus esfuerzos en la autogestión del cliente con inversiones al fortalecimiento de la digitalización, igualmente, la institución continúa apoyando a los colaboradores a través de brindarle los recursos para la continuidad de sus labores en medio de la pandemia (COVID-19) lo que ha conllevado el hacer desembolsos para asegurar transporte, materiales de bioseguridad, así como el acompañamiento en gastos médicos y de hospitalización.

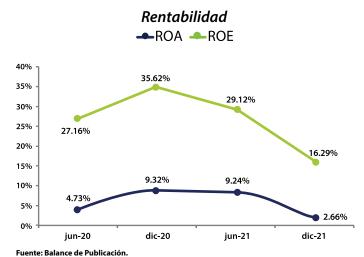
Resultado Neto

Para el segundo semestre de 2021, Banplus alcanzó un Resultado Neto de Bs. 1,718 millones, equivalente a una caída de 39% versus el semestre anterior y un crecimiento de 146% con respecto a diciembre de 2020. Este resultado permitió mantener la utilidad y defender en términos nominales este resultado.





Al evaluar los Indicadores de Rentabilidad, se puede apreciar que Banplus alcanzó un ROA de 2,66%, lo que representa un decrecimiento de 6,58 puntos versus el semestre anterior y un incremento de 6,66 puntos con relación a diciembre de 2020.



La Institución prosigue en realizar esfuerzos para desarrollar nuevas estrategias en el contexto actual en que nos desempeñamos, buscando el fortalecimiento en la generación de sus ingresos y del portafolio de una cartera de crédito indexada que debe rotar constantemente, retando a Banplus en buscar eficiencias comerciales y administrativas, que permita mejorar la rentabilidad que por la externalidades (regulatorias, monetarias, cambiarias, etc.) afectan hoy día en la economía nacional, que por ende no deja de afectar a la banca nacional, el cual Banplus no ha sido la excepción.

Igualmente, en Banplus se prosigue en la labor de entregar los mejores productos y servicios a nuestros clientes buscando de esta manera apoyarlos en su proceso de crecimiento y aportando así con el esfuerzo en lograr la recuperación económica que necesita nuestro país.

Presentación de la información sobre la Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y demás indicadores de observancia dentro del Marco Normativo

Presentación de la información sobre la Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y demás indicadores de observancia dentro del Marco Normativo

A los fines establecidos en las disposiciones legales del marco normativo para las instituciones bancarias contenidas en Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicada en la Gaceta Oficial Nº 6.154 del 19 noviembre de 2014, se presentan los indicadores que evalúan la posición de los coeficientes de adecuación patrimonial para el segundo semestre de 2021.

Durante este período, Banplus cuenta con índices de capitalización superiores al mínimo establecido por la normativa prudencial emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, que establece el 9% mínimo para el cierre de diciembre de 2021 en cuanto al indicador de solvencia patrimonial, y del 12% para el indicador patrimonial medido sobre los activos ponderados en base a riesgo. En el cuadro siguiente, mostramos los indicadores alcanzados para el período diciembre 2019 a diciembre 2021:

	dic-19	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21
PATRIMONIO					
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable » Coeficiente de Adecuación de Capital	11,45% 102,79%	19,81% 139,53%	,	33,62% 69,74%	9,03% 95,18%

FUENTE: SUDEBAN

En referencia a los indicadores de seguimiento obligatorio dentro de la normativa vigente, la Institución obtuvo ratios que acompañan un favorable desempeño. Estos se muestran en el cuadro siguiente:

Principales Indicadores	dic-19	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21
PATRIMONIO					
 » Índice de Adecuación del Patrimonio Contable » Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa) 	11,45% 287,50%	19,81% 140,97%	12,07% 142,66%	33,62% 132,45%	9,03% 880,35%
CALIDAD DE ACTIVOS					
» Provisión para Cart. de Créd. / Cart. Inmovilizada Bruta » Provisión Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta » Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta	495% 2,10% 0,42%	139% 2,27% 1,64%	3.521% 1,83% 0,05%	8,302% 2,19% 0,03%	504% 2,75% 0,54%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
 » Activo Productivo / Pasivo con Costo » Brecha Estructural / Activo Total » Gastos de Personal + Gastos Operativos / Activo Prod. Prom. » Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos Financieros 	209,19% 33,23% 33,49% 111,42%	559,15% 57,67% 46,30% 158,68%	394,11% 44,96% 54,69% 102,15%	611,61% 47,13% 67,26% 116,71%	36,07% -40,21% 72,93% 179,80%
RENTABILIDAD					
» Resultado Neto / Activo Promedio (Anualizado) » Resultado Neto / Patrimonio Promedio (Anualizado)	5,40% 36,40%	4,73% 27,16%	9,32% 35,62%	9,24% 29,12%	2,66% 16,29%
INTERMEDIACIÓN					
» Cartera de Créditos Neta / Captaciones del Público» [Créd. Netos + Tít. Valores] / Captaciones del Público	19,20% 36,33%	22,51% 93,94%	52,20% 36,33%	67,26% 70,54%	10,42% 12,49%

FUENTE: SUDEBAN

Información Sobre el Pronunciamiento de la Junta Directiva Sobre el Informe del Auditor Interno, Auditores Externos y los Informes de Riesgo Crediticio

A continuación, presentamos los diferentes pronunciamientos e informes vistos por la Junta Directiva en el semestre de la cuenta:

1) Informe de auditoría interna que incluye la opinión del Auditor Interno sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.

La Junta Directiva en la ejecución de sus funciones durante el segundo semestre de 2021, conoció el informe elaborado por el Auditor Interno de la institución, sobre el funcionamiento adecuado de las operaciones y procedimientos del Banco a la Ley, las Normativas vigentes, los procesos de control interno y el apego a los principios contables establecidos por: la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, el Banco Central de Venezuela, y cualquier otro Organismo que regule la actividad bancaria. Igualmente, en este informe, se inserta la opinión del Auditor Interno sobre la verificación del cumplimiento de las normas establecidas por la Ley y los reguladores sobre la Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo. El Informe se acompaña en la memoria que se presenta para el semestre.

2) Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Auditados de Banplus Banco Universal para el semestre concluido el 31 de diciembre de 2021, con sus respectivas notas y formatos establecidos en la normativa vigente.

La Junta Directiva en observancia de la normativa vigente ha revisado los Estados Financieros auditados de Banplus para el período que finaliza el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a los principios y lineamientos de la normativa vigente, incluyendo las notas y el Dictamen de los Auditores Externos.

Igualmente, y de conformidad en lo previsto en la Resolución 063.11 emanada de la SUDEBAN, se acompañan a esta Memoria y Cuenta los Estados Financieros Auditados del Banco para el semestre concluido el 31 de diciembre de 2021, con sus Notas y Dictamen de los Contadores Públicos independientes que efectuaron la auditoría externa del Banco para el período antes señalado.

3) Pronunciamientos de la Junta Directiva sobre los Informes de Riesgo Crediticio.

Para el semestre que finalizó el 31 de diciembre de 2021, la Junta Directiva en cumplimiento de sus funciones, recibió de la Unidad de Administración Integral de Riesgo, los informes elaborados por esta unidad sobre los diferentes riesgos que deben identificar, medir, monitorear y mitigar, según la Resolución 136.03 emanada de la SUDEBAN, para el cumplimiento de una adecuada administración de los riesgos y con la periodicidad que se estipula en la misma. Dentro de estos informes, se encuentra la evaluación del riesgo crediticio, y los mismos son: evaluados, revisados y monitoreados por el Comité de Riesgo, instancia que reporta directamente a la Junta Directiva y que a su vez se encuentra conformado por tres directores pertenecientes a la misma, según la normativa antes señalada. En atención a las recomendaciones de este comité, la Junta Directiva aprueba políticas y lineamientos de riesgo de observancia general para la institución.

Información Sobre las Operaciones Activas y Pasivas que Individualmente Excedan 5% del Patrimonio de la Institución

Durante el segundo semestre de 2021, no se realizaron operaciones propias por un monto que excedieron individualmente en el 5 % del Patrimonio del Banco y que requirieran aprobación de la Junta Directiva.

Las operaciones activas y pasivas efectuadas con los clientes y que individualmente excedieron el 5 % del patrimonio del Banco fueron aprobadas por la Junta Directiva, de acuerdo a las políticas, lineamientos y procedimientos de los distintos Comités de Créditos y de Tesorería y niveles de autorización y ejecución de las operaciones.

Información Sobre los Reclamos y Denuncias que Presentan los Usuarios y Usuarias de los Servicios Bancarios

En Banplus poseemos dentro de la estructura organizativa dos unidades que se encargan de ofrecer el servicio de atención al cliente y al usuario para canalizar los reclamos y denuncias, así como, la gestión de las respectivas soluciones a los casos.

De seguida se presentan las gestiones adelantadas por las mismas para el segundo semestre de 2021.

- A) Defensor del Cliente y del Usuario:
 - De acuerdo a la normativa y al reglamento interno correspondiente, durante este periodo semestral el Defensor del Cliente y del Usuario Bancario atendió y contestó dentro del periodo de tiempo establecido, un total de 13 (Trece) casos presentados por los clientes a su consideración, de los cuales 08 (Ocho) fueron procedentes y 05 (Cinco) no procedentes. Asimismo, conoció y revisó todos aquellos casos considerados improcedentes por la Unidad de Atención al Cliente.
- B) Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancario:

 Durante el segundo semestre de 2021, de acuerdo a la normativa establecida en la Resolución de la Superintendencia de las Instituciones de Sector Bancario, se recibieron y procesaron un total de 1.174 reclamos de los clientes y usuarios de los servicios del Banco por un monto de Bs.66.621, los mismos se conformaron por 660 relacionados con operaciones de Tarjetas de Débito por Bs. 29.711 y 4 casos correspondientes a operaciones de Tarjetas de Crédito por Bs. 316; adicionalmente 510 relacionados a otras operaciones y reclamos por Bs.

36.954. Del total, la Unidad de Atención al Cliente determinó que 696 casos fueron procedentes equivalentes

a Bs. 36.882

La atención de estos reclamos y su respectiva resolución se fundamentó sobre los estándares acordados por la normativa vigente en materia emitida por la SUDEBAN y que regula la forma en que deben ser atendidos los clientes y usuarios de los servicios bancarios.

Información Sobre la Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de su Cartera de Crediticia y Cumplimiento de las Carteras de Crédito Dirigidas

a) Información Sobre la Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de su Cartera de Crediticia

En Banplus durante el segundo semestre de 2021, la Cartera de Crédito Bruta alcanzó la cifra de Bs. 32,78 millones. A continuación, se presenta la información detallada de su composición de acuerdo a los sectores económicos a los cuales se han dirigido, para dar cumplimiento a la Resolución 063.11 emanada de la SUDEBAN.

Sector Económico	Saldo (Bs.)	Conc. (%)
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR Y DE LAS MOTOCICLETAS	13.270.724	40,5
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	13.818.142	23,9
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	2.126.146	6,5
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.324.090	4,0
CONSTRUCCIÓN	759.472	2,3
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	795.502	2,4
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	4.783.329	14,6
SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	225.723	0,7
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	1.672.309	5,1
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO BRUTA	32.775.436	100,0

b) Cumplimiento de la Cartera de Crédito Dirigida

Durante el segundo semestre de 2021, Banplus destinó sus esfuerzos a realizar colocaciones de crédito para las carteras dirigidas a los diferentes sectores estipulados por la normativa vigente. A continuación, se presentan las cifras y porcentajes de cumplimiento al cierre diciembre de 2021 en millones de bolívares según Gaceta Extraordinaria Nro. 6.507:

Cartera de Crédito Dirigida	Monto Máximo Exigido	Total Mantenido	% Cartera
AGRÍCOLA		2.251.089	6,87% *
HIPOTECARIO		2.212.688	6,8%
		4.463.777	13,6%

^{*} Según la norma este valor medido al saldo de la cartera de crédito medido al cierre de junio 2021 es 10,66%, igualmente la base de la cartera agricola sin efecto de indexación al 31 diciembre 2021 es de Bs. 1.967.916

Información Sobre las Comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

Para el semestre finalizado el 31 de diciembre 2021, en Banplus se recibieron las siguientes comunicaciones por parte del Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario:

Fecha	Nº de Oficio	CIRCULAR/ OFICIO
15/7/21	SIB-DSB-CJ-PA-05409	OFICIO
23/7/21	SIB-DSB-CJ-OD-05820	CIRCULAR
26/7/21	SIB-II-GGR-GNP-05850	CIRCULAR
30/7/21	SIB-DSB-OPCLC-06074	OFICIO
3/8/21	SIB-GGR-GA-06204	OFICIO
5/8/21	SIB-DSB-OAC-AGRD-06257	OFICIO
12/8/21	SIB-DSB-OAC-AGRD-06409	OFICIO
16/8/21	SIB-II-GGR-GIDE-06584	OFICIO
16/8/21	SIB-II-GGR-GIDE-06589	OFICIO
20/8/21	SIB-II-GGR-GNP-06806	CIRCULAR
25/8/21	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06907	OFICIO
31/8/21	SIB-DSB-CJ-PA-07205	OFICIO
31/8/21	SIB-II-GGIR-GRT-07206	OFICIO
7/9/21	SIB-DSB-OAC-AGRD-07384	OFICIO
9/9/21	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-07511	OFICIO
7/9/21	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-07370	OFICIO
7/9/21	SIB-DSB-CJ-OD-07372	CIRCULAR
27/9/21	SIB-DSB-OAC-AGRD-08051	OFICIO
28/9/21	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-08082	OFICIO
29/9/21	SIB-DSB-OPCLC-08100	OFICIO
4/10/21	SIB-II-GGR-GA-08183	OFICIO
11/10/21	SIB-DSB-CJ-PA-08559	OFICIO
27/10/21	SIB-DSB-CJ-PA-08903	OFICIO

Fecha	Nº de Oficio	CIRCULAR/ OFICIO
27/10/21	SIB-DSB-CJ-OD-08920	CIRCULAR
27/10/21	SIB-DSB-CJ-PA-08906	CIRCULAR
2/11/21	SIB-II-GGR-GA-09016	OFICIO
3/11/21	SIB-II-CCSB-09034	OFICIO
23/11/21	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-09475	OFICIO
24/11/21	SIB-DSB-CJ-CNTF-09535	CIRCULAR
25/11/21	SIB-DSB-CJ-PA-09602	OFICIO
25/11/21	SIB-DSB-CJ-PA-09599	OFICIO
26/11/21	SIB-II-GGR-GIDE-09626	OFICIO
29/11/21	SIB-DSB-CJ-PA-09581	OFICIO
10/12/21	SIB-II-GGR-GA-09976	OFICIO
15/12/21	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-10082	OFICIO
16/12/21	SIB-II-GGIR-GSRB-10110	OFICIO
16/12/21	SIB-II-CCD-10099	OFICIO
16/12/21	SIB-II-GGIR-GSRB-10116	OFICIO
16/12/21	SIB-II-GGIR-GRT-10121	OFICIO
17/12/21	SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-10148	CIRCULAR
20/12/21	SIB-II-GGR-GA-10160	OFICIO
22/12/21	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-10238	OFICIO
30/12/21	SIB-II-GGR-GA-10444	OFICIO

Responsabilidad Social Corporativa

Durante el segundo semestre del 2021 las actividades de Responsabilidad Social Corporativa de Banplus se mantuvieron en pandemia, concretando iniciativas que permitieron seguir contribuyendo con las fundaciones aliadas y brindar aportes a la comunidad del país.

En procura de la salud, realizamos actividades virtuales hacia los colaboradores de la institución: Se dictó el taller virtual y foro chat "Cómo gestionar las emociones", en alianza con la asociación civil Superatec, y en el marco del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, en octubre efectuamos la charla virtual: "Activando nuestro sistema inmunológico", en alianza con Senos Ayuda.

Continuamos la difusión de la campaña "Clics que impulsan vidas" por las redes sociales, blog y LinkedIn del Banco, para motivar a los clientes de Banplus a concretar aportes voluntarios hacia las ONG aliadas al acceder a Aportes por Banplus On Line.

En julio se cumplió el primer aniversario de la cuenta Instagram @PaticasFelices_Banplus, la cual promueve la adopción canina responsable y sirve de vínculo entre fundaciones aliadas y rescatistas independientes con posibles adoptantes. Entre julio y diciembre de 2021 se publicaron contenidos de interés sobre el beneficio de adoptar perros y recomendaciones para sus cuidados como mascotas, algunas facilitadas por el embajador de esta vitrina digital, el médico veterinario Otto Alvarado.

En Ediciones Banplus, resaltamos un aporte inédito en materia cultural del país que resalta la venezolanidad. Se trata del "Calendario Musical Banplus 2022: Grandes de la Música Venezolana", obra desarrollada en ocasión del 15° aniversario del Banco (febrero 2022), como un obseguio al público en general, en versiones PDF multimedia y web.

Producida y dirigida por el músico, locutor, humorista y biólogo Miguel Delgado Estévez, este especial calendario contiene audios grabados para Banplus por el maestro Miguel, con temas seleccionados, piezas interpretadas por él y músicos que le acompañaron, sonidos originales de algunas piezas y sus anécdotas sobre los 12 personajes que protagonizan cada mes. Estos audios completan las semblanzas ilustradas que, junto a las grabaciones y calendarios mensuales que compendia esta edición, se pueden descargar gratuitamente o disfrutar online a través de los Accesos Directos de www.banplus.com, siendo más de 16.000 descargas las realizadas al cierre de diciembre 2021 (sumatoria de su versión PDF multimedia y vía web).

La información, actividades y el Calendario Musical de las RSC de Banplus se han promovido en las redes sociales @BanplusOnLine, www.blogbanplus.com y LinkedIn, como aportes a los colaboradores, clientes y comunidad en general.

En el segundo semestre de 2021, Banplus demostró que su compromiso en beneficio de la comunidad es constante y día a día afianza sus actividades de RSC para seguir Haciendo País.



Aniversario Paticas Felices Banplus: Un año siguiendo sus huellas



Alianza con Superatec | Aprendiendo a gestionar nuestras emociones



Mes Rosa | Charla Senos Ayuda: Beneficios de activar nuestro sistema inmunológico en la lucha contra el cáncer de mama



Mes Rosa | Diagnóstico precoz: la herramienta más poderosa para luchar contra el cáncer de mama



Solidaridad | ¡Ahora podemos impulsar más vidas a través de un clic!



En Navidad y cada día, sumemos más clics que benefician a la comunidad del país



Calendario Musical 2022: Grandes de la Música Venezolana, innovador obsequio de Banplus | Disponible vía web y en PDF multimedia

Agencias y Canales Banplus

Para el segundo semestre del 2021, Banplus Banco Universal posee una red de 49 agencias que se encuentran distribuidas en los diferentes estados que componen el territorio nacional. Asimismo, mantenemos una red de canales electrónicos, dentro de los cuales tenemos: 45 Cajeros Automáticos y 21.360 Puntos de Venta.

A continuación, se describen la ubicación de la Sede Administrativa y de la red agencias:

SEDE ADMINISTRATIVA PRINCIPAL

Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, Piso 6. Entrada Urb. San Román, Las Mercedes, Caracas.

AGENCIAS GRAN CARACAS

Drago, P.B., Catia, Caracas.

ALTAMIRA

Av. San Juan Bosco entre 3ra. y 5ta. transversal de Altamira, Edif. Alvesilva, P.B., Caracas.

BELLO MONTE

Calle Garcilazo y Av. Chama, C.C. Centro Polo 1, P.B.; Locales 3 y 4, Bello Monte, Caracas.

CATIA Av. El Atlántico, 5ta. Avenida, esquina Suroeste, Edif.

CATIA LA MAR Av. Atlántida y Calle 11, Edif. Marú, P.B., Catia La Mar, Edo.

Vargas. **(**A)

Av. La Estancia con Av. Ernesto Blohm, C.C.C.T., Nivel C1, Local 47-D-01, Chuao, Caracas.

EL CEMENTERIO (C.C. Merponorte) Av. Principal de El Cementerio cruce con calle la Acequia ampliación Mercado Merponorte, Piso 1, Locales 29 y 30, Dtto Capital, Caracas.

EL CEMENTERIO (C.C. Merposur) Av. Principal de El Cementerio cruce con calle Degredo Ampliación Mercado Merposur, Piso 2, Locales: 61 y 62, Caracas.

EL ROSAL

C.C.C.T.

Av. Tamanaco, Hotel J.W. Marriott, El Rosal, Caracas.

GUATIRE (C.C. Buenaventura) Av. Intercomunal Guarenas-Guatire, C.C. Buenaventura, Nivel Expoaventura, Local N°. CDBP-7, Guatire, Edo. Miranda.

LA CANDELARIA

Esquinas de Miguelacho a Misericordia, Edif. Doramil, P.B., La Candelaria, Caracas.

LA NORIA (SEDE PRINCIPAL)

Paseo Enrique Eraso, entrada Urb. San Román, Torre La Noria, P.B., San Román, Las Mercedes, Caracas.

LA TRINIDAD

Av. González Rincones, Quinta Joysa Coromoto, La Trinidad, Edo. Miranda.

LA URBINA

Calle 1, Residencias Nelissa, P.B., Local 1, La Urbina. Caracas.

(B)

LAS IBARRAS

Av. Urdaneta, entre esquinas de Pelota e Ibarras, Edif. Caoma, P.B., Local A - 1, Caracas.

LOS DOS CAMINOS (C.C. Millenium Mall)

Av. Rómulo Gallegos, C.C. Millenium Mall, Nivel Comercio 1, Los Dos Caminos, Edo. Miranda.

MAIQUETÍA Calle Real de San Sebastián, entre esquinas de Jefatura a Cristo, C.C. Maiguetía Plaza, locales A2 y A3, Edo. Vargas.

MERPOESTE Entre Calle los Ángeles y Patín, P.B. del C.C. Merpoeste, Chacao, Caracas.

QUINTA CRESPO

Entre Calle 200 y 300, Qta. Crespo, Caracas.

SABANA GRANDE (Av. Francisco Solano) Av. Francisco Solano entre Calle Negrín y los Apamates, Conjunto Residencial Solano, Torre C, P.B., Local 11, Urb. Sabana Grande, Caracas.

SAN ANTONIO (C.C. La Casona II)

Km 16 de la Carretera Panamericana, Sector La Rosaleda, Centro Comercial La Casona II, Nivel 1, San Antonio de los Altos, Edo. Miranda.



INTERIOR DEL PAÍS ANZOÁTEGUI El TIGRE Av. Francisco de Miranda, Edif. Pueblo Nuevo Norte,	® P.B.,	LARA BARQUISIMETO CENTRO Carrera 21, entre calles 27 y 28, C.C. Torre Cristal, P.B., Barquisimeto.
El Tigre. LECHERÍA Av. Principal de Lechería, C.C. Aventura Plaza, P.B., Leche	⊕ ería.	BARQUISIMETO ESTE Avenida Lara con Calle 8, C.C. Churun Merú; P.B., Local ES-01, Nueva Segovia, Barquisimeto.
PUERTO LA CRUZ Calle Maneiro con Honduras, Edif. Latina, P.B., Puerto La Cruz.	®	BARQUISIMETO ZONA INDUSTRIAL Zona Industrial I, Edif. Multiservicios Comdibar, P.B., Local 1, Barquisimeto.
ARAGUA CAGUA	®	MERPOLARA Avenida Vargas con Carrera 18, Centro de Compras Merpolara, Barquisimeto.
Calle Miranda, local N° 36-16-1, Cagua. MARACAY LAS DELICIAS Final Av. Las Delicias, C.C. Locatel, P.B., Maracay.	®	MÉRIDA EL VIGÍA Av. Bolivar, C.C. El Rattan, P.B. Mérida.
MARACAY (C.C. Galería Plaza) Av. Bolívar con Calle Libertad, C.C. Galería Plaza, Nive Maracay.	® el 1,	MONAGAS MATURÍN Av. Raúl Leoni, C.C. Sigo, Local N°. 43-B, Maturín.
BOLÍVAR PUERTO ORDAZ	®	MATURÍN LAS AVENIDAS Carrera 12, Centro Profesional Cristina, P.B., Local N° 5, Maturín.
Av. Cuchivero, Edif. Tamanaco, Local 1, P.B., Sector Altav Norte, Puerto Ordaz.	vista	NUEVA ESPARTA PORLAMAR Av. 4 de Mayo, Edif. Torre Plaza, P.B., Porlamar.
SAN FÉLIX Av. Manuel Piar, C. C. Auyantepui, P.B., San Félix. CARABOBO	®	PORLAMAR CENTRO Cruce de las calles San Nicolás con Boulevard Gómez, Antiguo Edif. Sunny, Piso1, Porlamar.
PUERTO CABELLO (C.E. Pto Azul) Calle Municipio, Centro Empresarial Puerto Azul, Locales 5 y 6, Puerto Cabello.	® P.B.,	PORTUGUESA ARAURE Av. Los Pioneros, C.C. Agrícola La Espiga, P.B., Local 02,
VALENCIA (C.C. Guaparo) Av. Bolívar Norte, C.C. Guaparo, Valencia.	(f)	Araure. TÁCHIRA SAN CRISTÓBAL – BARRIO OBRERO
VALENCIA SAN DIEGO Av. Don Julio Centeno, Terrazas de Castillito, San Die C.C. Termini, P.B., Local 1, San Diego, Valencia.	ego,	Carrera 22 entre calle 9 y 10, local 9-68, Barrio Obrero, San Cristóbal. TRUJILLO
FALCÓN PUNTO FIJO Calla Comparia entre Talayera y Argentina Edif Alba	(B)	VALERA Av. Bolívar, Sector Las Acacias, entre calles 19 y 20, Valera.
Calle Comercio, entre Talavera y Argentina, Edif. Alba, Punto Fijo. GUÁRICO	r.b.,	ZULIA MARACAIBO - Av. 5 DE JULIO Av. Calle 77 con avenida 16, Edif. Befercom, DR. Level N. W. Level 5 de Julio Maracailea
CALABOZO Av. Octavio Viana, Centro Administrativo, instalaciones Hotel Giardini, P.B., Calabozo.	⑥ s del	PB, local N° Uno, 5 de Julio, Maracaibo. MARACAIBO (C.C. Caribe) Av. 11 y 12, entre Calles 96 y 97, C. C. Caribe, P.B., Maracaibo.
		MARACAIBO LA LIMPIA Calle 79, esquina con Av. 71ª, Edif. Chou, P.B., Local N°. 53ª- 06, La Limpia, Maracaibo.
Cajero Automático (ATM)		MARACAIBO LAS DELICIAS Av. Las Delicias, calle 59, Residencia María Paula, Local 1, Maracaibo.

N° Oficinas: 49 / Cajeros Automáticos: 45 / Puntos de Venta: 21.360



BanplusOnLine









www.bogbanplus.com



Banplus Banco Universal C.A.



Centro de Atención Telefónico 0501-BANPLUS (226 7587)



